



Jorge Mario García Prado

Educación ambiental con incidencia en el manejo de residuos y desechos sólidos, en la comunidad de El Paso de los Jalapas, El Júcaro, El Progreso.

Asesora: Lcda. Ana Luisa García



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Centro Universitario de El Progreso
Departamento de Pedagogía

Guatemala, abril de 2019.



Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, abril de 2,018.



Índice

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I.....	1
Diagnóstico.....	1
1. Institución avaladora	1
1.1 Datos generales de la institución.....	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución.....	1
1.1.3 Ubicación geográfica.....	1
1.1.4 Misión.....	3
1.1.5 Visión	3
1.1.6 Políticas	3
1.1.7 Objetivo General	3
1.1.8 Objetivos específicos.....	3
1.1.9 Metas	3
1.1.10. Recursos.....	5
1.2 Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico	7
1.3 Listado de carencias	8
1.4 Nexos con la institución avalada	13
1.5 Análisis institucional.....	13
1.6 Listado de carencias y problemas.....	15
1.7 Problematización de la comunidad	16
1.8 Problema seleccionado.....	23
1.8.1 Hipótesis-acción.....	23
1.8.2 Solución propuesta como viable y factible	23
Capítulo II	24
2. Fundamentación teórica	24
2.1 Elementos teóricos	24
2.2 Fundamentos Legales.....	24
3. Ejes de la Reforma Educativa	30
3.1 Eje No. 3. Desarrollo Integral Sostenible.....	30
3.2 Eje del Currículum	30
Capítulo III	32
Plan de acción.....	32
Capítulo IV	40
4. Ejecución y sistematización	40
4.1 Descripción de las actividades realizadas.	40
4.2 Sistematización de la experiencia.	42
4.2.1 Actores	45
4.2.2 Acciones	46



4.2.3 Resultados	47
4.2.4 Implicaciones	47
4.2.5 Lecciones aprendidas	48
Capítulo V	49
5. Evaluación del proceso.....	49
5.1 Evaluación del diagnóstico.....	49
5.2 Evaluación de la fase de fundamentación teórica	51
5.3 Evaluación del plan de acción.....	52
5.4 Evaluación de la fase de sistematización y evaluación general del EPS	54
Conclusiones	55
Recomendaciones.....	56
Referencias bibliográficas	57
Apéndices	59
Plan de diagnóstico.....	59
Instrumentos de medición del diagnóstico	65
Solicitud de capacitación para epesista	69
Plan de capacitación para vecinos de la comunidad	70
Agenda de actividad de limpieza de vertederos no autorizados.....	71
Solicitud de recipientes para basura	72
Producto final	73
Galería de imágenes	107
Anexos.....	116
Solicitud para realizar EPS.....	116
Carta de presentación ante la comunidad.....	118
Acta final	119



Índice de tablas

Tabla 1	2
Tabla 2	8
Tabla 3	9
Tabla 4	12
Tabla 5	14
Tabla 6	15
Tabla 7	16
Tabla 8.....	18
Tabla 9	19
Tabla 10	36
Tabla 11	39
Tabla 12	49
Tabla 13.....	51
Tabla 14	52
Tabla 15	54
Tabla 16	63



Índice de figuras

Figura 1. Ubicación Geográfica. Tomado de Google maps 2019	1
Figura 2. Organigrama. Tomado de DMP 2018	4
Figura 3. Vertedero no autorizado. Elaboración propia	107
Figura 4. Vertedero a orilla del rio Motagua. Elaboración propia	107
Figura 5. Limpieza de basureros. Elaboración propia	108
Figura 6. Trabajo en equipo. Elaboración propia.....	108
Figura 7. Después. Elaboración propia	109
Figura 8. Antes. Elaboración propia	109
Figura 9. Donación de árboles. Tomado de Carranza Y. (2018)	110
Figura 10. Reforestación. Elaboración propia	110
Figura 11. Recepción de toneles. Elaboración propia.....	111
Figura 12. Donación de toneles. Elaboración propia	111
Figura 13. Apoyo interinstitucional. Elaboración propia	112
Figura 14. Capacitación. Elaboración propia.....	113
Figura 15. Segunda capacitación. Elaboración propia	114
Figura 16. Vecinos de la comunidad. Elaboración propia	114
Figura 17. Estudiantes de Bachillerato. Elaboración propia	115
Figura 18. Entrega de módulo a personal de OGAAM. Creación propia	115



Resumen

La situación ambiental de Guatemala es preocupante, porque la falta de educación y conciencia, permite de algún modo la mala utilización de los recursos naturales, además las acciones erróneas del ser humano que aceleran el deterioro de los mismos, acortando la vida de las especies en los diferentes ecosistemas.

El departamento de El Progreso posee una diversidad de especies en flora y fauna, diversos espacios naturales, superficies topográficamente variadas, pero también un crecimiento demográfico significativo y constante, el cual aumenta a su vez el consumo y la producción de desechos, tanto orgánicos como inorgánicos, contaminando cada vez más el entorno de las comunidades, las cuales sufren las consecuencias y requieren de intervenciones oportunas para una pronta y adecuada solución.

El municipio de El Jícaro, es una de las áreas geográficas que están siendo afectadas por muchos fenómenos, tanto naturales como provocados por el ser humano, dentro de ellos resaltamos, la falta de lluvia, la expansión demográfica, la acelerada expansión de las fronteras agrícolas y la contaminación por desechos sólidos. Este último, es el que motiva a realizar, en una de sus comunidades, el Ejercicio Profesional Supervisado, siendo esta la comunidad de El Paso de los Jalapas, una de las zonas semiurbanas más pujantes del sector. Esto se realiza con la finalidad de proporcionar a los habitantes las herramientas necesarias para prevenir y combatir los problemas ambientales que afectan el área, tomando acciones desde lo local que permitieran resultados a corto y mediano plazo.

Dentro del desarrollo de cada proceso que se emplea como un plan piloto, procurando que se convierta en un modelo a seguir, surgen diversas situaciones que requieren de la intervención y participación de varios sectores, instituciones y autoridades. De este modo aparecen actores que, de pretender una colaboración, pasan a tener una participación activa en el desarrollo del proyecto, convirtiéndose en protagonistas, apoyando con aportes muy significativos en el logro de los objetivos. Dentro de las acciones más importantes que se logra en la realización de un Ejercicio Profesional Supervisado de esta naturaleza, es el involucramiento y trabajo en equipo que realizan los vecinos, lo cual genera conciencia ambiental y unidad dentro de los habitantes del lugar, de esta manera se obtienen mejores resultados en beneficio colectivo.



Introducción

El presente informe del Ejercicio Profesional Supervisado, permite exponer el trabajo realizado, aportes técnicos, educativos y experiencias que nutren el acervo cultural, aumentan la capacidad técnica, gestora, administrativa, educativa y crea el nivel de conciencia que todo profesional debe poseer.

Para la realización de este ejercicio, fue necesario dividir el proceso en etapas, lo cual queda resumido en este informe, separado por capítulos, para el lector tenga una secuencia ordenada de las actividades realizadas por el epeista y los involucrados.

El EPS se inicia planificándose en apoyo a la comunidad de EL Paso de los Jalapas, ubicada en el municipio de EL Jícara, del departamento de El Progreso. Esta elección fue coordinada conjuntamente con la unidad y extensión del Centro Universitario de El Progreso y avalada por la municipalidad de El Jícara, quienes, tras previo análisis, conocían la necesidad de acompañamiento que poseían los vecinos del sector, para solucionar los problemas derivados de la falta de educación ambiental y el mal manejo de los desechos sólidos derivados de las actividades humanas, tanto en consumo, construcción y actividades agrícolas.

En este informe también se incluye un capítulo con los análisis institucionales y de la comunidad, permitiendo la apreciación del panorama presentado en cuanto al problema a solucionar, con esta información se facilita la toma de decisiones, para buscar las acciones tanto viables como factibles y de aceptación de los habitantes del lugar, y así dar solución al problema y prevenir alguna situación similar en el futuro.

Las acciones locales realizadas para el recuperación de áreas contaminadas con desechos sólidos, permitieron el involucramiento de los vecinos y líderes locales, lo cual más allá de lograr buenas gestiones, trabajo en equipo, obtención de información, permite la creación de conciencia ambiental para que sirva en el cuidado y conservación de los recursos naturales.

El contenido de este informe, para su mayor comprensión y orden de la información se divide en unidades, partiendo desde el diagnóstico, priorización y selección de los problemas más destacados, seleccionando el que fuera viable y factible, la ejecución y sistematización del mismo, conjuntamente con el producto, consistiendo en un manual sobre la educación ambiental y el adecuado manejo de los desechos sólidos, encaminado a mejorar el entorno natural de la comunidad, permitiendo un mejor ornato y mejores condiciones de vida para los habitantes de la comunidad.



Capítulo I

Diagnóstico

1. Institución avaladora

1.1 Datos generales de la institución

1.1.1 Nombre de la institución

Municipalidad de El Jícaro

1.1.2 Tipo de institución

Pública/Autónoma

1.1.3 Ubicación geográfica

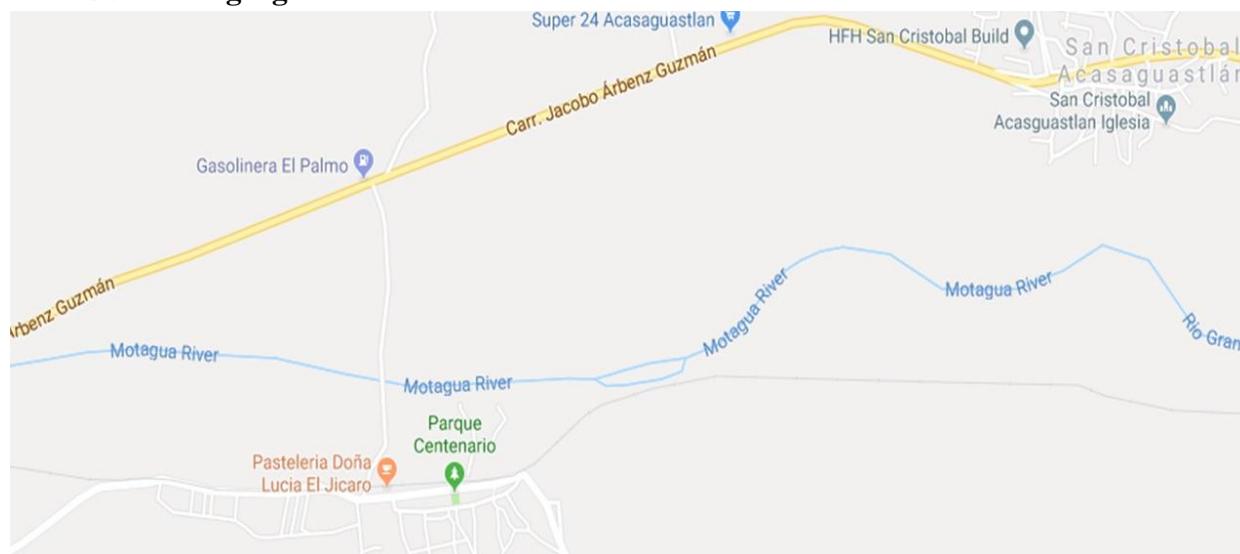


Figura 1. Ubicación Geográfica. Tomado de Google maps 2019

La municipalidad se encuentra ubicada en el barrio El Centro del municipio de El Jícaro. El municipio de El Jícaro forma parte del departamento de El Progreso situado al oriente de la república. Se ubica dentro de la cuenca hidrográfica del río Motagua y sobre la Sierra Madre, con una elevación de 245 metros sobre el nivel del mar. Dista de la cabecera departamental de Guastatoya a 31 Kilómetros y a la ciudad capital de 101 Kilómetros. Cuenta con una extensión territorial de 249 kilómetros cuadrados, lo que se traduce en 24,900 hectáreas. (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN, 2010, P. 9)

Para fines de hacer efectiva la administración y la prestación de servicios municipales, El Jícaro, fue dividido territorialmente en 4 microrregiones teniendo como puntos de convergencia las siguientes comunidades: Cabecera municipal, El Paso de los Jalapas, Las Ovejas y Lo de China.



Tabla 1

Micro regiones y distancia

MICROREGION	COMUNIDAD	CATEGORIA	DISTANCIA
No. 1	Espíritu Santo	Aldea	1.5 kilómetros
	Col. 31 de Mayo, El Jícaro	Caserío	01 kilómetros
	Ojo de Agua	Aldea	02 kilómetros
	Los Bordos de Barillas	Aldea	04 kilómetros
	Santa Rosalía	Aldea	04 kilómetros
No. 2	Las Anonas	Aldea	07 kilómetros
	Lo de China	Aldea	08 kilómetros
	El Pino	Caserío	12 kilómetros
	El Tambor	Aldea	10 kilómetros
	Agua Caliente	Aldea	10 kilómetros
No. 3	El Zapote	Aldea	02 kilómetros
	Las Ovejas	Aldea	05 kilómetros
	Piedra Ancha	Aldea	12 kilómetros
	Pila de Moscoso	Caserío	13 kilómetros
No.4	El Paso de Los Jalapas	Aldea	08 kilómetros
	Colonia Barrios Falla	Caserío	07 kilómetros
	Las Joyas	Aldea	12 kilómetros
	La Palma	Aldea	12 kilómetros

Nota: Tabla de distancias de la Dirección Municipal de Planificación (2018)



1.1.4 Misión

Somos un gobierno municipal responsable que tiene como fin primordial prestar y administrar los servicios básicos, promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario para los habitantes bajo su jurisdicción territorial, garantizando su funcionamiento y mantenimiento de una forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de vida de los vecinos. (Dirección Municipal de Planificación, 2012)

1.1.5 Visión

“Hacer de El Jícaro un municipio más justo, equitativo, sostenible, en un ambiente de paz y respeto, promoviendo el desarrollo integral, impulsando programas de desarrollo comunitario, que contribuya a mejorar el nivel de vida de la sociedad local”. (DMP, 2012)

1.1.6 Políticas

- Educación

Promover el desarrollo educativo integral en el municipio, apoyando la cobertura y la calidad educativa.

- Agua y saneamiento

Mejorar la red de distribución, crear infraestructura con mayor capacidad de agua para beneficio de todos y mejorar el saneamiento en general del municipio.

1.1.7 Objetivo General

Orientar al Concejo Municipal, alcalde y empleados de la institución en la toma de decisiones y solución de problemas relacionados con el quehacer y las relaciones que guardan entre sí cada una de las unidades de trabajo que la conforman.

1.1.8 Objetivos específicos

Guiar técnicamente sobre las funciones y relaciones que corresponden a cada unidad administrativa de trabajo dentro de la institución.

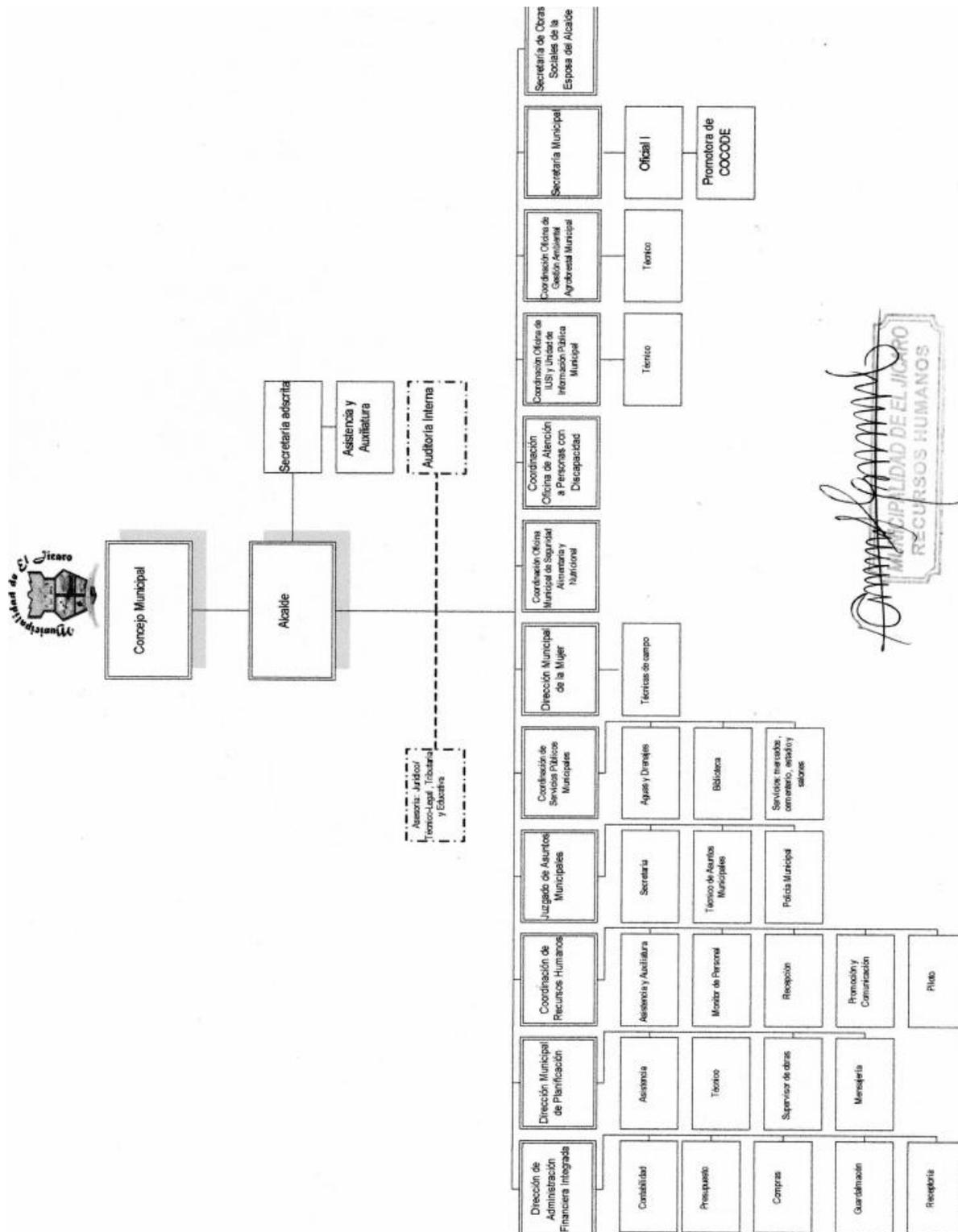
Determinar la esfera de competencias, funciones y jerarquía de cada una de las unidades de trabajo de la institución, así como de los canales de comunicación que deben seguir para el desarrollo de sus atribuciones, en cuanto a sus relaciones con otros puestos y unidades de trabajo.

1.1.9 Metas

Lograr un desarrollo pleno en nuestro municipio, que no sea excluyente y que nos posicione dentro de los municipios con mejor calidad de vida de sus habitantes en nuestro país.



1.1.9 Estructura organizacional



[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DEL JICARO
 RECURSOS HUMANOS

Figura 2. Organigrama. Tomado de DMP 2018



1.1.10. Recursos

1.1.10.1 Humanos

- **Alcalde**

José Francisco Mejía Flores

- **Despacho Municipal**

1 empleado

- **Secretaría**

2 empleados

- **Coordinación de Recursos Humanos**

8 empleados

- **Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal**

6 empleados

- **Dirección Municipal de Planificación**

4 empleados

- **Coordinación Servicios Públicos Municipales**

6 empleados

- **Alcantarillado Sanitario del Municipio.**

22 empleados

- **Dirección Municipal de la Mujer**

6 empleados

- **Oficina de Gestión Ambiental Agroforestal Municipal**

3 empleados

- **Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

1 empleado



- **Oficina Municipal de IUSI y Unidad de Información Pública Municipal**

2 empleados

- **Juzgado de Asuntos Municipales**

3 empleados

1.1.10.2 Materiales

- 34 escritorios
- 19 sillas secretariales
- 150 sillas plásticas
- 6 mesas plásticas plegables
- 19 archivos
- 19 computadoras
- 8 impresoras

Oficinas

- Despacho Municipal
- Secretaría
- Atención al Vecino
- Coordinación de Recursos Humanos
- Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal
- Dirección Municipal de Planificación
- Coordinación Servicios Públicos Municipales
- Alcantarillado Sanitario del Municipio
- Dirección Municipal de la Mujer
- Oficina de Gestión Ambiental Agroforestal Municipal
- Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Oficina Municipal de Impuesto Único Sobre Inmuebles
- Juzgado de Asuntos Municipales

1.1.10.3 Institucionales

- Salón Municipal
- Salones Comunes
- Piscinas y Centro Recreativo Municipal
- Gimnasio Municipal
- Cancha Polideportiva Municipal
- Estadio Municipal
- Biblioteca Virtual



1.1.10.4 Financieros

- Ingresos tributarios
- Impuestos directos
- Impuestos Único Sobre Inmuebles
- Multas
- Arbitrios Municipales
- Arrendamiento de inmuebles
- Venta de Bienes y Servicios
- Aporte Constitucional
- Fondos de Concejo de Desarrollo

1.2 Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico

Observación-Lista de cotejo

Se aplica la técnica de la observación para recabar información de la institución, tanto físicas como de funcionamiento, que nos fuese útil para determinar las debilidades o carencias de la misma. Para la aplicación de esta técnica se elabora una lista de cotejo, instrumento que contiene varios aspectos a observar en las distintas áreas.

Encuesta-Cuestionario

Para cotejar la información obtenida de la observación y comprobar su coincidencia con la opinión de los empleados, se utilizó la técnica de la encuesta, aplicando un cuestionario escrito el cual es muy útil para realizar una radiografía de las debilidades, ventajas y funcionamiento de la institución.

Entrevista-Guía de entrevista

La técnica de la entrevista se aplica de manera dirigida a los jefes o encargados de las distintas áreas con las que cuenta la institución, obteniendo información muy valiosa en cuanto a la estructura organizacional de la institución y su funcionamiento. Con toda la información obtenida en estas técnicas se da paso a la elaboración de un listado de carencias encontradas, analizadas de manera previa para su priorización.



1.3 Tabla 2

Listado de carencias

- a. No cuenta con área de estacionamiento vehicular.
- b. No cuenta con bodega adecuada para almacenamiento de mobiliario y equipo.
- c. La pintura del edificio se encuentra deteriorada.
- d. Las instalaciones carecen de señalización de rutas de evacuación.
- e. No se cuenta con sistemas de alarmas contra incendios y emergencias.
- f. No cuenta con mobiliario y equipo adecuado para brindar un buen servicio.
- g. Poca iniciativa para capacitación al personal.
- h. Deficiencia en la distribución y seguimiento de las líneas de mando.
- i. No se cuenta con adecuada ventilación en algunas oficinas.
- j. No existe un área destinada para el consumo de alimentos para el personal.
- k. Los servicios sanitarios no están en buenas condiciones.
- l. Las instalaciones eléctricas presentan deficiencia.
- m. No se cuenta con un área adecuada para equipo y personal de conserjería.
- n. Poco equipo de cómputo para el personal.
- ñ. La cobertura del tren de aseo no es completa en todas las áreas.

Nota: Elaboración propia



1.3.1 Tabla 3
Problematización

Carencias	Problemas
No cuenta con área de estacionamiento vehicular.	¿En qué consiste que no se cuente con un área de estacionamiento?
No cuenta con bodega adecuada para almacenamiento de mobiliario y equipo.	¿En qué consiste que no se cuente con un área adecuada para utilizar como bodega?
La pintura del edificio se encuentra deteriorada.	¿Cómo mejorar la pintura del edificio?
Las instalaciones carecen de señalización de rutas de evacuación y emergencias.	¿Qué acciones realizar para señalar rutas de evacuación y de emergencias?
No se cuenta con sistemas de alarmas contra incendios y emergencias.	¿Cómo solucionar la falta de alarmas contra incendios y emergencias?
No cuenta con mobiliario y equipo adecuado para brindar un buen servicio.	¿Cómo solucionar el problema de la falta de mobiliario y equipo en la institución?
Poca iniciativa para capacitación al personal.	¿Cómo lograr que se adopte iniciativa para capacitar al personal?
Deficiencia en la distribución y seguimiento de las líneas de mando.	¿De qué forma puede mejorar la distribución y seguimiento de las líneas de mando?
No se cuenta con adecuada ventilación en algunas oficinas.	¿Cómo mejorar la ventilación de distintas áreas en la institución?
No existe un área destinada para el consumo de alimentos para el personal.	¿Cómo destinar un área para consumo de alimentos?
Los servicios sanitarios no están en buenas condiciones.	¿Cómo mejorar las condiciones de los servicios sanitarios?
Las instalaciones eléctricas presentan deficiencia.	¿Cómo mejorar las instalaciones eléctricas?
No se cuenta con un área adecuada para equipo y personal de conserjería.	¿Cómo destinar un área y equipar al personal de conserjería?
Poco equipo de cómputo para el personal.	¿Cómo aumentar el número de computadoras para el personal?
La cobertura del tren de aseo no es completa en todas las áreas.	¿Cómo mejorar la cobertura del tren de aseo en todas las áreas?



Problemas	Hipótesis
¿En qué consiste que no se cuente con un área de estacionamiento?	Si se renta un terreno cercano, entonces se contará con un área de estacionamiento.
¿En qué consiste que no se cuente con un área adecuada para utilizar como bodega?	Si se construye un área adicional, entonces se contará con una bodega.
¿Cómo mejorar la pintura del edificio?	Si se autoriza la inversión, entonces se mejorará la pintura del edificio.
¿Qué acciones realizar para señalar rutas de evacuación y de emergencias?	Si se solicitan los permisos e imprimen y colocan los rótulos, entonces se contará con la señalización requerida.
¿Cómo solucionar la falta de alarmas contra incendios y emergencias?	Si se realiza un proyecto de implementación de alarmas contra incendio y emergencia, entonces se contará con las mismas.
¿Cómo solucionar el problema de la falta de mobiliario y equipo en la institución?	Si se invierte en mobiliario, entonces el personal tendrá lo necesario para una mejor atención.
¿Cómo lograr que se adopte iniciativa para capacitar al personal?	Si se concientiza sobre su importancia a los directores de áreas, entonces mejorará la iniciativa para capacitación de personal.
¿De qué forma puede mejorar la distribución y seguimiento de las líneas de mando?	Si se capacitan a los jefes de áreas y directores, entonces mejorará la distribución y seguimiento de las líneas de mando.
¿Cómo mejorar la ventilación de distintas áreas en la institución?	Si se instalan ventiladores, entonces mejorará la ventilación de distintas áreas.
¿Cómo destinar un área para consumo de alimentos?	Si se reorganiza el edificio y se dividen salas, entonces se contará con un área para el consumo de alimentos.
¿Cómo mejorar las condiciones de los servicios sanitarios?	Si se remodela el área de sanitarios, entonces mejoraran estos servicios.
¿Cómo mejorar las instalaciones eléctricas?	Si se remodela la instalación eléctrica, entonces mejorará el funcionamiento de la misma.
¿Cómo destinar un área y equipar al personal de conserjería?	Si se gestiona ante las autoridades respectivas, entonces se autorizará el área y recursos para el equipo del personal.



¿Cómo aumentar el número de computadoras para el personal?	Si se gestiona ante instituciones donantes, entonces aumentará el número de computadoras para el personal.
¿Cómo mejorar la cobertura del tren de aseo en todas las áreas?	Si se utiliza toda la semana el vehículo para tren de aseo, entonces se mejorará la cobertura del mismo.

Nota: Elaboración propia



1.3.2 Tabla 4

Priorización del problema

¿Cuál es el problema de mayor urgencia que presenta la institución?	Carencia a.	Carencia b.	Carencia c.	Carencia d.	Carencia e.	Carencia f.	Carencia g.	Carencia h.	Carencia i.	Carencia j.	Carencia k.	Carencia l.	Carencia m.	Carencia n.	Carencia ñ.	Total	Opción
Carencia a.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	12	3
Carencia b.	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	5	9
Carencia c.	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	5	10
Carencia d.	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	12
Carencia e.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	13
Carencia f.	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	8	6
Carencia g.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	10	4
Carencia h.	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	8	7
Carencia i.	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	5	11
Carencia j.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	15
Carencia k.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	1
Carencia l.	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	10	5
Carencia m.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	14
Carencia n.	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	8	8
Carencia ñ.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	13	2

Nota: Elaboración propia



1.4 Nexos con la institución avalada

En el municipio de El Júcaro existe una comunidad con mayor número de población, denominada El Paso de los Jalapas, misma que presenta un problema que causa mayor preocupación tanto a la municipalidad como a los vecinos, y es la contaminación por desechos sólidos, ya que se han identificado varios basureros no autorizados varios de ellos cercanos al río Motagua. Por tal razón, el alcalde municipal identificado con la situación del municipio y en respuesta a las políticas municipales en especial a la de Agua y Saneamiento solicita, la realización del proyecto que responde a esta política para minimizar el impacto a corto plazo a través de la educación ambiental en dicha comunidad.

Institución avalada

1.5 Análisis institucional

1.5.1. Nombre de la comunidad

El Paso de los Jalapas

1.5.2. tipo de comunidad

Suburbana



1.5.3. Ubicación geográfica

La comunidad de El Paso de Los Jalapas, está ubicada en la parte Oeste de la cabecera municipal, según la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad local, cuenta con una extensión territorial de aproximadamente 51 kilómetros cuadrados. La comunidad colinda al Norte con aldea Magdalena del municipio de San Agustín Acasaguastlán, al Sur con las aldeas La Palma y Las Joyas, al Este con Aldea El Zapote, al Oeste con Aldea El



Rancho del municipio de San Agustín Acasaguastlán, y se ubica a 08 kilómetros de distancia de la cabecera municipal. (Dirección Municipal de Planificación, 2012)

1.5.4. Desarrollo histórico

No se conoce con exactitud su fecha de fundación, con respecto al origen de su nombre se hace mención que en la antigüedad las personas que se dirigían al departamento de Jalapa, lo hacían tomando esa ruta, la cual era un camino de herradura.

1.5.5. Población

Según el Instituto Nacional de Estadística, el último censo poblacional indica una población aproximada de 3510 habitantes.

1.5.6. Hidrografía

La comunidad está ubicada en los márgenes del río Motagua el cual se convierte en la única fuente hídrica que alimenta el canal de riego con el que se benefician los agricultores.

1.5.7. Tabla 5

Estructura social

Cantidad	Nombre	Tipo
1	Escuela Oficial Rural de Párvulos	Educativo
1	Escuela Oficial Rural Mixta	Educativo
1	Instituto Básico por Cooperativa	Educativo
1	Instituto Bachillerato Municipal	Educativo
1	Puesto de Salud	Salud
1	Iglesia Católica	Religioso
2	Iglesias Evangélicas	Religioso
45	Tiendas y comercios	Comercial

Nota: Elaboración propia



1.5.8. Servicios con los que cuenta la comunidad

La comunidad cuenta con los siguientes servicios: Agua entubada, energía eléctrica, servicio de drenaje en algunos sectores, letrización, tren de aseo.

1.5.9. Saneamiento ambiental

Los servicios de saneamiento ambiental en el municipio están cargo de la municipalidad, destacando en ello el tren de aseo municipal, el cual recorre las principales calles de la comunidad sin ningún costo a los vecinos, sin embargo, no todas las personas hacen uso de él y a pesar que existe un vertedero de desechos sólidos en el municipio, aún existen varios basureros clandestinos en diferentes sectores, entre ellos orillas de caminos, quebradas y mayormente en las orillas del río Motagua.

1.6 Tabla 6

Lista de carencias y problemas

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">a. No existen programas agrícolas en beneficio a los vecinos.b. No existen fuentes de empleo.c. Escasos depósitos de basura.d. No existe una adecuada educación ambiental sobre el manejo e impacto negativo de los desechos sólidos.e. Falta de estufas mejoradas para reducir uso de leñas.f. Falta de drenajes en varios sectores.g. No existe un área para mercado de productos locales.h. No existen programas ni actividades recreativas para jóvenes en riesgo.i. Escases en el transporte público colectivo.j. No existe control sobre el traslado del ganado en las calles. |
|---|

Nota: Elaboración propia



1.7 Tabla 7

Problematización de la comunidad

Carencias	Problemas
No existen programas agrícolas en beneficio a los vecinos.	¿Por qué no existen programas agrícolas en beneficio de los vecinos?
No existen fuentes de empleo.	¿Por qué no existen fuentes de empleo?
Escasos depósitos de basura.	¿Cómo aumentar el número de depósitos de basura?
No existe una adecuada educación ambiental sobre el manejo e impacto negativo de los desechos sólidos.	¿De qué manera se puede mejorar la educación ambiental sobre el manejo e impacto negativo de los desechos sólidos?
Falta de estufas mejoradas para disminuir el uso de leña.	¿Cómo conseguir estufas mejoradas para disminuir el uso de leña?
Falta de drenajes en varios sectores.	¿Cómo solucionar el problema de la falta de drenajes en varios sectores?
No existe un área para mercado de productos locales.	¿Dónde puede instalarse un mercado de productos locales?
No existen programas ni actividades recreativas para jóvenes en riesgo.	¿Por qué no existen programas ni actividades recreativas para jóvenes en riesgos?
Escasos de transporte público.	¿Cómo se puede aumentar la circulación del transporte público colectivo?
No existe control sobre el traslado de ganado en las calles.	¿De qué manera se puede evitar que el ganado se traslade por la calle principal?

Nota: Elaboración propia



Problemas	Hipótesis-acción
¿Por qué no existen programas agrícolas en beneficio de los vecinos?	Si se gestiona ante las instituciones correspondientes, entonces implementarán programas agrícolas en beneficio de los vecinos.
¿Por qué no existen fuentes de empleo?	Si se promueve inversión empresarial en la comunidad, entonces crearán fuentes de empleo.
¿Cómo aumentar el número de depósitos de basura?	Si se solicitan depósitos de basura, entonces aumentará el número de ellos para uso de los vecinos.
¿De qué manera se puede mejorar la educación ambiental sobre el manejo e impacto negativo de los desechos sólidos?	Si se realizan capacitaciones y se colocan más depósitos para basura, entonces mejorará la educación ambiental y el manejo de los desechos sólidos.
¿Cómo conseguir estufas mejoradas para disminuir el uso de leña?	Si se gestiona la donación de estufas mejoradas, entonces disminuirá el uso de leña en la comunidad.
¿Cómo solucionar el problema de la falta de drenajes en varios sectores?	Si se gestiona un proyecto de drenajes, entonces habrá drenajes en todos los sectores.
¿Dónde puede instalarse un mercado de productos locales?	Si se promueve la donación de un área adecuada, entonces se podrá instalar un mercado de productos locales.
¿Por qué no existen programas ni actividades recreativas para jóvenes en riesgos?	Si se promueve una iniciativa de programas y actividades, en la municipalidad a través de la oficina de Cultura y Deportes, entonces se apoyará a los jóvenes en riesgo.
¿Cómo se puede aumentar la circulación del transporte público colectivo?	Si se promueve un subsidio a transportistas locales, entonces aumentará el número de recorridos de los mismos.
¿De qué manera se puede evitar que el ganado se traslade por la calle principal?	Si se crea un camino paralelo a la carretera principal, entonces se evitará el traslado del ganado por esa área.

Nota: Elaboración propia



1.7.1. Tabla 8

Matriz de priorización

¿Cuál es el problema de mayor urgencia que presenta la institución?	Carencia a.	Carencia b.	Carencia c.	Carencia d.	Carencia e.	Carencia f.	Carencia g.	Carencia h.	Carencia i.	Carencia j.	Total	Opción
Carencia a.	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	4	6
Carencia b.	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	6	3
Carencia c.	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3	7
Carencia d.	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	9	1
Carencia e.	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	3	8
Carencia f.	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	8	2
Carencia g.	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	5	4
Carencia h.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	9
Carencia i.	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	5	5
Carencia j.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	10

Nota: Elaboración propia



Opciones seleccionadas

Opción 1: No existe una adecuada educación ambiental sobre el manejo e impacto negativo de los desechos sólidos.

Opción 2: Falta de drenajes en varios sectores

1.7.2 Tabla 9

Análisis de viabilidad y factibilidad

Viabilidad

		Opción 1		Opción 2	
No.	Indicador	Sí	No	Sí	No
1	¿Se tiene por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X			X
2	¿Se cumplen con los requisitos necesario para la autorización del proyecto?	X			X
3	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X	X	

Nota: Tomado de Manual de Propedéutica EPS (2018).



Factibilidad

Estudio técnico		Opción 1		Opción 2	
No.	Indicador	Sí	No	Sí	No
1	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X		X	
2	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X			X
3	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X			X
4	¿Se tiene claridad las actividades a realizar?	X		X	
5	¿Existe disponibilidad por parte de los talentos humanos requeridos?	X			X
6	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X			X
7	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X			X
8	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X		X	
9	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X			X

Nota: Tomado de Manual de Propedéutica EPS (2018).



Estudio de mercado					
10	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X			X
11	¿Los beneficiarios realmente quieren la ejecución del proyecto?	X		X	
12	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X		X	
13	¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X		X	
Estudio económico					
14	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X			X
15	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X	X	
16	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X	X	
17	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X			X
18	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X			X
19	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X			X
20	¿Los pagos se harán con cheque?		X		X



21	¿Los pagos se harán en efectivo?	X		X	
22	¿Es necesario pagar impuestos?		X		X
Estudio financiero					
23	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X			X
24	¿El Proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X		X
25	¿Será necesario gestionar crédito?		X		X
26	¿Se obtendrán donaciones materiales de otras instituciones?	X			X
27	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X			X
28	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X		X
Total		21	7	9	19

Nota: Tomado de Manual de Propedéutica EPS (2018).



1.8 Problema seleccionado

No existe una adecuada educación ambiental sobre el manejo e impacto negativo de los desechos sólidos.

1.8.1 Hipótesis-acción

Si se realizan capacitaciones y se colocan depósitos para basura, entonces mejorará la educación ambiental y el manejo de los desechos sólidos.

1.8.2 Solución propuesta como viable y factible

Educación ambiental con incidencia en el manejo de residuos y desechos sólidos, en la comunidad de El Paso de los Jalapas, El Jícaro, El Progreso.



Capítulo II

2. Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

- **Educación**
Es la instrucción aplicada a un individuo o grupo por medio de una orientación o acción docente (Diccionario de la Lengua Española, actualización 2018)
- **Educación ambiental**
Es la instrucción aplicada en pro de la conservación de las condiciones, físicas, sociales y naturales del entorno, promoviendo el cuidado de las especies y elementos vitales para el ser humano (DLE, actualización 2018)
- **Incidencia**
Es la influencia o repercusión que acontece después de una serie de acciones, dando como resultado la repetencia de las practicas (DLE, actualización 2018)
- **Incidencia en el manejo de residuos y desechos sólidos**
Es la influencia o repercusión que acontece después de una serie de acciones, encaminadas al adecuado y racional manejo de los desechos, creando un hábito en los participantes (DLE, actualización 2018)
- **Residuos y desechos sólidos**
Restos de materiales o productos que cumplieron con su función lo cual se generan por la actividad diaria de consumo o trabajos varios y que no son ya no son de utilidad para el ser humano.

2.2 Fundamentos Legales

2.3 Constitución Política de República de Guatemala Artículos 1, 2, 64, 93, 97, 193 y 195

Artículo 1.- Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. TITULO

Artículo 64.- Patrimonio natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de



parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.

Nuestra carta magna, como lo cita en varios de sus artículos, nos manda a proteger nuestro patrimonio natural que fuente de vida, provisión de materias primas para consumo y comercio, el uso racional y adecuado prolonga la vida de la flora y fauna local y de la especie humana a prolongar también con ello la salud.

2.3.1 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto No. 68-86)

Título I Objetivos generales y ámbito de aplicación de la ley

Capítulo I

Principios Fundamentales

Artículo 1:

El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y aprovechamiento de la fauna, la flora, el suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente.

2.3.2 Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos Acuerdo Gubernativo 281-2015

Es diverso el marco jurídico y normativo que regulan directa o indirectamente la gestión integral de los residuos y desechos, si bien algunos preceptos legales no enuncian directamente los términos aplicados en esta adecuación, dichas disposiciones emanan y guardan relación con los aspectos a considerar en esta materia, así también se persigue en este ejercicio uniformar los términos para facilitar su comprensión e interpretación. De manera general se enuncia el principio y cimiento legal sobre el que se apoya ajustar, retroalimentar, evaluar y actualizar la política, sin embargo, este esfuerzo tiene su complemento con la implementación adecuada para coadyuvar a mitigar el impacto sobre el medio ambiente y generar beneficios en todo nivel.

Posiblemente algunas no se describan, pero se espera puedan valorar el grado de pertinencia de la misma en el proceso de formulación de la Política y posterior implementación. Tales disposiciones existentes y de aplicación allanan el camino hacia la adecuación de la Política.

2.3.3 Artículo 93.- Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 97.- Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.



Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Artículo 193.- Ministerios. Para el despacho de los negocios del Organismo Ejecutivo, habrá los ministerios que la ley establezca, con las atribuciones y la competencia que la misma les señale.

Artículo 195.- Consejo de Ministros y su responsabilidad. El presidente, el vicepresidente de la República y los ministros de Estado, reunidos en sesión, constituyen el Consejo de Ministros el cual conoce de los asuntos sometidos a su consideración por el presidente de la República, quien lo convoca y preside. Los ministros son responsables de sus actos de conformidad con esta Constitución y las leyes, aún en el caso de que obren por orden expresa del presidente. De las decisiones del Consejo de Ministros serán solidariamente responsables los ministros que hubieren concurrido, salvo aquellos que hayan hecho constar su voto adverso.

2.3.4 Decreto Número 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Ambiente (artículo 4)

Artículo 4: El Estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.

2.3.5 Decreto Número 12-2002, Código Municipal (artículo 67 y 68 inciso A)

ARTICULO 67. Gestión de intereses del municipio. El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

ARTICULO 68. Competencias propias del municipio. Las competencias propias deberán cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios, y son las siguientes:

a) Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; limpieza y ornato.

2.3.6 Decreto Número 90-97, Código de Salud.

ARTICULO 1. Del derecho a la salud. Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna. ARTICULO 2. Definición. La salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social. ARTICULO 3. Responsabilidad de todos ciudadanos. Todos los habitantes de la República están obligados a velar, mejorar y conservar



su salud personal, familiar y comunitaria, así como las condiciones de salubridad del medio en que viven y desarrollan sus actividades.

- Convenios Internacionales en materia de derechos humanos Leyes Ordinarias.
- Decreto Número 7-2013, Ley Marco de Cambio Climático. Leyes Reglamentarias.
- Acuerdo Gubernativo Número 50-2015, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Leyes Complementarias.
- Acuerdo Ministerial Número 666-2013, Creación la Mesa Coordinadora para la Gestión y Manejo Integral de los Residuos y los Desechos Sólidos.
- Acuerdo Ministerial Número 51-2015, Creación del Departamento para el Manejo Integral de los Residuos y Desechos Sólidos.

2.3.7 Alcance de la política

Tiene como propósito fundamental establecer a través de programas y líneas de política, acciones para minimizar de la manera más eficiente, los riesgos a los seres humanos y al ambiente, en especial la reducción de la cantidad o peligrosidad de los desechos sólidos que llegan a los sitios de disposición final a través de una gestión integral que contribuya al bienestar del ambiente y la salud.

La presente política se enfoca a toda clase de residuo y desecho sólido en general, es una Política Marco que orienta y plantea la necesidad de fortalecer el marco jurídico y normativo en la materia considerando las características en base al origen, composición o peligrosidad de los residuos y desechos sólidos.

2.3.8 Objetivo general

Implementar y fortalecer la gestión integral de los residuos y desechos sólidos con los actores y sectores involucrados a través de la participa 30 Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos.

2.3.9 Objetivos específicos

- **Ámbito político-institucional Objetivo Estratégico:**

Coordinar de manera permanente y efectiva el trabajo que se realiza entre sectores y actores involucrados para dar cumplimiento a sus competencias en materia de residuos y desechos sólidos.

3.3.10 Objetivos intermedios:

- Promover la creación y aplicación del marco jurídico y normativo idóneo que permita una efectiva gestión integral de los residuos y desechos sólidos, con las instituciones e instancias responsables mediante:
 - a. El soporte necesario a las municipalidades y mancomunidades como entes operadores del manejo de los residuos y desechos sólidos, en coordinación con, y liderazgo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto de Fomento Municipal y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.



- b. La creación de planes sectoriales para la gestión integral y manejo a nivel municipal y mancomunal de residuos y desechos sólidos.
 - Monitorear, controlar y evaluar las acciones e impactos que genera la gestión integral de los residuos y desechos sólidos mediante la implementación de un sistema de información ambiental a nivel nacional y local que facilite la generación de diagnósticos, planes, análisis u otros estudios territoriales que sirvan de apoyo en la búsqueda de financiamiento y favorezcan el fortalecimiento integral de las municipalidades y mancomunidades en esta materia.
 - Fortalecer la capacidad técnica y administrativa en las instituciones e instancias responsables a través de su operatividad y asignación de recursos para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos. 31 Visión Compartida de la Política.

2.3.11 Ámbito económico objetivo estratégico:

Propiciar la inversión y asignación de recursos económicos y financieros a largo plazo, para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos de forma sostenible.

2.2.11.1 Objetivos intermedios:

- a. Facilitar los procesos de creación, aplicación e inversión de instrumentos económicos destinados a mejorar las condiciones de generación, manejo, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos mediante la implementación de estrategias de producción más limpia.
- b. Propiciar la participación del sector privado en los temas de:
 - Concesión de servicios públicos que beneficien a la población, las municipalidades, mancomunidades y al sector privado con base a lo establecido en el Código Municipal.
 - Propiciar las alianzas público-privadas para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos que incluya la realización de proyectos orientados al tema.
 - Reducir la generación de residuos y desechos sólidos en el encadenamiento productivo y de servicios.
 - Generar un mapeo de instituciones y mercados que se especialice en la valorización de residuos.
- c. Propiciar la generación de fuentes de empleo digno con equidad de género y multiculturalidad a través de la gestión integral de los residuos y desechos sólidos de forma sostenible.

2.3.12 Ámbito social objetivo estratégico:

Sensibilizar a la población en general en el cambio de hábitos para una cultura de gestión integral de los residuos y desechos sólidos para propiciar la conservación del medio ambiente y la calidad de vida de las personas.



2.3.12.1 Objetivos intermedios:

- a. Promover la reducción de la cantidad de residuos y desechos sólidos que se generan por persona desde una perspectiva de ética socio ambiental.
- b. Hacer partícipe a los diferentes sectores sociales del país en los procesos de la gestión integral para que coadyuven a actividades económicas orientadas a dignificar las condiciones de trabajo y la calidad de vida con igualdad de género y multiculturalidad.
- c. Fortalecer en el Sistema Educativo Nacional el tema ambiental sobre la gestión integral de residuos y desechos sólidos considerando los aspectos socio cultural y lingüístico.
- d. Implementar campañas de información sobre la gestión integral de residuos y desechos sólidos para la población, enfocados a la calidad ambiental, salud y beneficios económicos.

2.3.13 Ámbito ambiental y la salud objetivo estratégico:

Garantizar la protección del ambiente y la salud humana como el bien jurídico tutelado al derecho a la vida mediante la reducción de los niveles de contaminación y conservación de los recursos naturales mediante una gestión integral de los residuos y desechos sólidos. Objetivos Intermedios:

- a. Promover la implementación de estándares y normas ambientales nacionales e internacionales relacionadas.
- b. Desarrollo de incentivos para la aplicación de tecnologías y buenas prácticas que adopten soluciones factibles para el país que propicien la protección del ambiente y la mejora a la salud humana.
- c. Promover las condiciones dignas de las personas que manejan los residuos y desechos sólidos durante su recolección, traslado, clasificación y disposición final, que incluya equipo adecuado bajo los estándares de bioseguridad.
- d. Reducir los efectos negativos que se generan al ambiente por la contaminación generada del manejo inadecuado de los residuos y desechos sólidos por medio del enfoque de las 3R's. e) Promover a nivel de las municipalidades y mancomunidades la creación de sistemas de disposición final, adecuados que minimicen la generación de impactos negativos al ambiente en coordinación con las instituciones involucradas. MARN (2016) P. 25 a 37y 67 a 73.

El notorio deterioro de nuestra flora y fauna por contaminación de residuos y desechos sólidos es muy preocupante, a tal grado que el gobierno crea una política específica a través de un acuerdo gubernativo que da seriedad y respaldo legal a las acciones que sugiere y a los esfuerzos en conjunto que promueve para el buen manejo de los residuos y desechos sólidos. Esta política



encierra varias leyes vigentes en el país, con la finalidad de dar todo el respaldo a la misma procurando el cumplimiento para beneficio colectivo.

3. Ejes de la Reforma Educativa

Son conceptos, principios, valores, habilidades e ideas fuerza que, integradas dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo.

3.1 Eje No. 3. Desarrollo Integral Sostenible: Promueve el desarrollo a través de la educación, integrando para ello todas las áreas que rodean al ser humano como ser individual y como sociedad.

3.2 Eje del Currículum, “Desarrollo Sostenible”: Como eje del currículum busca el mejoramiento de la calidad de vida, en un contexto de desarrollo sostenible. Implica el acceso, en forma equitativa, al mejoramiento de las condiciones de existencia que permitan satisfacer las necesidades básicas, así como otras igualmente importantes de índole espiritual.

Se entiende por sostenibilidad las acciones permanentes que garantizan la conservación, el uso racional y la restauración del ambiente y los recursos naturales del suelo, del subsuelo y de la atmósfera entre otros. Un desarrollo humano sostenible es aquel que está centrado en el logro de una mejor calidad de vida para el ser humano a nivel individual y social, potenciando la equidad, el protagonismo, la solidaridad, la democracia, la protección de la biodiversidad y los recursos naturales del planeta; el respeto a la diversidad cultural y étnica, de manera que no se comprometa el desarrollo de las generaciones futuras.

3.3 Componente del Currículum “Preservación de los recursos naturales”. Impulsa la preparación para la participación en el uso razonable de los recursos naturales del medio en el que los seres humanos se desenvuelven para enfrentar pertinentemente los problemas ambientales en función de la conservación y el mejoramiento del ambiente natural. (CNB, 2003, p. 199)

3.4 Malla Curricular 4to. grado. Bachillerato en Ciencias y Letras.

Área: Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.

Sub área: Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 4to. grado.

Competencias: Elaborar propuestas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre problemas comunitarios. (CNB, 2003, p. 199)

La necesidad del cuidado y preservación de los recursos naturales, el uso racional y adecuado así también como la prevención de la contaminación, son una preocupación global, sin embargo siendo Guatemala un país con gran deterioro y contaminación de sus recursos, nos obliga a tomar



medidas para minimizar ese impacto negativo, por esta razón el ministerio de educación a realizado las reformas educativas pertinentes con la finalidad de brindar una educación apegada a las necesidades locales sin restar importancia a la parte ambiental y dentro de sus ejes precisamente plantea la importancia del desarrollo sostenible, lo cual es el punto de partida para la creación de conciencia y aportes de cambio a través de la educación formal.

Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Objetivo específico

1. Construir en la comunidad universitaria una cultura ambiental sostenible, por medio de estrategias coherentes, programas y proyectos integrados e integrales de fortalecimiento del desarrollo sostenible en las áreas de investigación, docencia, extensión y administración, con el fin de conservar y mejorar las condiciones ambientales en los espacios universitarios, desarrollando campus ambientalmente sanos y seguros para una comunidad comprometida con el ambiente. (USAC, 2014. P. 11)

Objetivo específico

4. “Construir la cultura ambiental de la USAC, con base en consensos y conciencia por parte de la comunidad universitaria” (USAC, 2014. P. 12)

4.3 Políticas

4.3.1 Docencia

Fortalecer el sistema de actualización curricular universitario, orientándolo hacia el desarrollo sostenible, con el objeto de que todos los egresados de la USAC cuenten con competencias y principios de responsabilidad en la sostenibilidad ambiental, de gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. (USAC, 2014. P. 13)

4.3.2 Investigación

Incentivar proyectos de investigación, interdisciplinaria y multidisciplinaria, buscando integrar a las unidades académicas, sobre manejo ambiental, gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y para la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

Incorporar el componente ambiental, gestión de riesgo, recursos naturales, diversidad biológica y cultural, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, como eje transversal, en las investigaciones a todo nivel, incluyendo las tesis de grado y posgrado, así como la investigación básica y aplicada de las unidades académicas. (USAC, 2014. P. 13)



4.3.3 Extensión

“Desarrollar extensión universitaria participativa sobre manejo ambiental, gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y para la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos”. (USAC, 2014. P. 14)

Como sancarlistas, debemos retribuir a la sociedad con acciones que promuevan un beneficio colectivo. La conciencia ambiental que debemos poseer siguiendo las políticas que rigen la Universidad de San Carlos de Guatemala nos empuja a la realización de las acciones necesarias para la preservación de los recursos naturales, involucrando a todos los sectores de la población, promoviendo acciones y dotando de todo tipo de conocimiento a los actores del mejoramiento ambiental desde lo local.

Capítulo III

Plan de acción

A. Título del proyecto

Educación ambiental con incidencia en el manejo de residuos y desechos sólidos, en la comunidad de El Paso de los Jalapas, El Jícaro, El Progreso.

B. Línea de acción.

Educación, medio ambiente y ecología.

C. Problema seleccionado

No existe una adecuada educación ambiental sobre el manejo e impacto negativo de los desechos sólidos.

D. Hipótesis acción

Si se realizan capacitaciones y se colocan más depósitos para basura, entonces mejorará la educación ambiental y el manejo de los desechos sólidos.

E. Ubicación

Comunidad de El Paso de los Jalapas, El Jícaro, El Progreso



F. Justificación

La falta de educación ambiental en el manejo e impacto negativo de los desechos sólidos es la mayor preocupación tanto de la municipalidad de El Júcaro como también del COCODE y vecinos de la comunidad de El Paso de los Jalapas. Este problema es muy evidente de tal manera que los focos de contaminación van en aumento a tal grado que han llegado a las riveras del río Motagua, alarmando más a las autoridades, porque cuando estos desechos son arrastrados por las corrientes, contaminan no solamente el municipio sino todo a su paso e incluso el lecho y la superficie marina de las playas de Omoa, en Puerto Cortés, Honduras, país que ya ha presentado un reclamo desde octubre del 2014, a través de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente y la Procuraduría General de Honduras. Por este tema, autoridades de ambos países sostuvieron una reunión en el municipio de Puerto Barrios, Izabal. El ministro de ambiente Sidney Samuels por parte de nuestro país y en representación de Honduras el ministro José Antonio Galdámez, posteriormente autoridades hondureñas continuaron con los reclamos, pidiendo incluso una indemnización por las pérdidas económicas a causa de la baja afluencia turística sufrida por la gran cantidad de basura. Más adelante el ministro de turno Ing. Alfonso Alonzo, realizó visitas pidiendo a las autoridades municipales, tomar acciones para minimizar el impacto de la contaminación.

G. Objetivos de la intervención

General

Fortalecer el trabajo del Concejo Municipal y COCODES autoridades locales sobre el mejoramiento de la educación ambiental y lograr un adecuado manejo de los residuos y desechos sólidos en toda la comunidad, promoviendo la participación de todos los sectores que, de manera directa o indirecta, están relacionados con la misma, mejorando con ello la calidad de vida de los habitantes.

Específicos

- Mejorar la educación ambiental y el adecuado manejo de los residuos y desechos sólidos en los habitantes de El Paso de los Jalapas, El Júcaro, brindando capacitaciones en su comunidad para que puedan involucrarse de manera puntual a la búsqueda de soluciones de los problemas que afrontan.
- Proporcionar un ambiente más sano y libre de desechos sólidos en vertederos no autorizados para los habitantes de los diferentes sectores de la comunidad donde se



trabaja el proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado, para conservar un ambiente sano.

- Implementar nuevas medidas para evitar contaminación con desechos sólidos en áreas no adecuadas, para que las personas de todas las edades que residen en la comunidad y áreas aledañas a la misma no padezcan las consecuencias de esta mala práctica, involucrando a todos los sectores sociales y autoridades competentes, para una adecuada intervención y con ello minimizar los impactos negativos a la salud de los vecinos.

H. Metas

- Identificación de vertederos de desechos no autorizados.
- Un Módulo de capacitación sobre el manejo adecuado de desechos sólidos.
- Dos Capacitación a vecinos y estudiantes de la comunidad.
- Una reunión para presentar a los involucrados el impacto ambiental, consecuencias y afecciones a corto, mediano y largo plazo sobre la contaminación con desechos sólidos.
- Organización de dos actividades para involucrar con acciones directas a la comunidad para revertir el daño ocasionado por ellos mismos.
- Solicitar a través de donaciones veinte recipientes para el depósito para basura.
- Colocar veinte depósitos de basura cerca de las viviendas de los vecinos.
- Programación de una actividad dando a conocer el adecuado manejo de los desechos sólidos en su hogar y comunidad para evitar la contaminación.
- Establecer los pasos adecuados para brindar una adecuada educación capacitación sobre el manejo de los desechos sólidos.
- Contribuir con el trabajo del COCODE, en cuanto al acercamiento a los vecinos para brindarles información sobre los pasos a seguir para un adecuado manejo de los desechos sólidos.
- Minimizar el uso de bolsas plásticas dentro de la comunidad.

I. Beneficiarios

- Consejo Comunitario de Desarrollo de El Paso de los Jalapas.
- Vecinos de la comunidad.
- Estudiantes del Instituto Municipal de Bachillerato

J. Actividades

- Recorrido por los vertederos no autorizados junto al COCODE.
- Capacitaciones sobre el tema “Manejo de desechos sólidos”.
- Módulo para capacitación sobre educación ambiental y manejo de residuos y desechos sólidos.
- Primera capacitación al COCODE de la comunidad El Paso de los Jalapas.
- Limpieza de áreas con acumulación de residuos y desechos sólidos.
- Gestión de depósitos para basura tipo tonel y 3 con rodos.



- Colocación de depósitos para basura en áreas estratégicas.
- Capacitación con estudiantes de cuarto bachillerato del Instituto Municipal de Educación Diversificada de la comunidad El Paso de los Jalapas.
- Entrega de módulo de capacitación sobre Educación Ambiental y Manejo de Desechos Sólidos.
- Acompañamiento al COCODE, para dar a conocer los impactos de la contaminación en su comunidad y el adecuado manejo de los desechos sólidos, a través de la actividad denominada “Una noche de cine”, a realizarse en el salón comunal.
- Entrega de bolsas de mercado a vecinos participantes de las actividades en la comunidad.

K. Técnicas metodológicas

- Observación.
- Trabajo en equipo.
- Utilización de experto en manejo de desechos.
- Capacitación



L. Tabla 10
Cronograma

No.	Actividades	Horario	Respon sable	P/E	Mayo					Junio				Julio				
					1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5
1	Realizar un recorrido por los vertederos no autorizados junto al Concejo Comunitario de Desarrollo.	08:00 a 12:00	Epesista	P														
				E														
2	Recibir capacitación sobre el tema manejo de desechos sólidos.	14:00 a 17:00	Epesista	P														
				E														
3	Elaborar módulo para capacitación sobre educación ambiental y manejo de residuos y desechos sólidos.	08:00 a 12:00	Epesista	P														
				E														
	Presentación de módulo a																	



No.	Actividades	Horario	Respon sable	P/E	Agosto					Septiembre				Octubre				
					1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5
7	Colocación de depósitos para basura en áreas estratégicas.		Epesista	P														
		08:00 a 12:00		E														
8	Capacitación a estudiantes de cuarto bachillerato del Instituto Municipal de Educación Diversificada de la comunidad de El Paso de los Jalapas.		Epesista	P														
		08:00 a 12:00		E														
9	Entrega de módulo de capacitación sobre Educación Ambiental y Manejo de Desechos Sólidos en la Oficina de Gestión Ambiental Agroforestal en físico/digital y en digital a estudiantes de bachillerato y COCODE.		Epesista	P														
		08:00 a 12:00		E														
10	Apoyar al COCODE para dar a conocer los efectos de la contaminación en su comunidad, a través de una noche de cine en el salón local.		Epesista	P														
		17:00 a 21:00		E														

- **Responsables:** Epesista, integrantes del COCODE, técnicos de la Oficina de Gestión Ambiental Agroforestal Municipal

**Tabla 11***Presupuesto*

No.	Descripción	Fuente de financiamiento			Cantidad
		Municipalidad	Instituciones	Fondos Propios	
1	Tinta para impresora			X	Q. 35.00
2	Resma papel bond			X	Q. 40.00
3	50 costales para basura			X	Q. 250.00
4	Alimentación	X			Q. 350.00
5	Alquiler de camión	X			Q. 1,200.00
6	20 refacciones	X			Q. 300.00
7	20 refacciones para asistentes a capacitación 2	X			Q. 300.00
8	Combustible			X	Q. 600.00
9	Capacitador		X		Q. 400.00
10	Sillas y mesas	X			Q. 300.00
11	Equipo de sonido	X			Q. 500.00
12	10 toneles para basura		X		Q. 2,000.00
13	3 depósitos basura c/rodos		X		Q. 1,500.00
14	Proyector		X		Q. 300.00
15	150 bolsas de mercado		X		Q. 750.00
SUB TOTAL					Q.8,825.00
16	Imprevistos			X	Q. 883.00
TOTAL					Q. 9,708.00



Capítulo IV

4. Ejecución y sistematización

4.1 Descripción de las actividades realizadas.

Al realizar la etapa de ejecución del proyecto se planteó un objetivo, el cual consistió en mejorar la educación ambiental y lograr un adecuado manejo de los residuos y desechos sólidos en toda la comunidad, brindando la información sobre educación ambiental y el adecuado manejo de los residuos y desechos sólidos, procurando un ambiente más sano y libre de desechos sólidos y vertederos no autorizados, implementando además nuevas medidas para evitar contaminación con desechos sólidos en áreas no adecuadas.

Para lograr lo planificado se dio inicio con un recorrido por la comunidad, verificando las áreas contaminadas con desechos sólidos, identificando además los materiales más comunes, para este recorrido, los integrantes del Concejo Comunitario de Desarrollo de la localidad se hicieron presentes juntamente con empleados municipales que se sumaron al proyecto.

Luego de identificar vertederos no autorizados, tipos de desechos más comunes y algunas prácticas no correctas de los vecinos, la siguiente tarea consistía en buscar ayuda profesional que pudiera orientar en las posibles soluciones al problema, para ello se acude a la sede departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, donde se brinda información importante con respecto al tema.

Teniendo información valiosa sobre el tema, se inicia el proceso de elaboración de un módulo que contuviera información puntual del tema, aspectos legales a considerar, acciones locales que debían realizar, cumpliendo luego el siguiente paso que consistió en presentar el material a la unidad de EPS para su evaluación y autorización.

Dentro de las acciones locales contempladas en el módulo de capacitación se encontraba la colocación de depósitos para basura en distintas áreas de la comunidad, por esta razón se iniciaron las gestiones ante instituciones que cordialmente nos abrieron las puertas y brindaron el apoyo requerido, siendo Cooperativa Guayacán, R. L., quien proporcionó cuatro depósitos para basura, los cuales se destinaron en instituciones locales como puesto de salud y establecimientos educativos, pero además se contempló la colocación de diez toneles en



puntos distintos de la comunidad para uso de todos los vecinos y por ese motivo se solicitaron a través de la Oficina de Gestión Ambiental Agroforestal Municipal, a la exportadora de melón denominada Clasic, quien proporcionó cincuenta toneles, de los cuales 25 fueron destinados para la comunidad.

Contando ya con los recursos necesarios, se procedió a capacitar a los integrantes del COCODE local, en dicha capacitación también se hicieron presentes los empleados municipales, a cargo de la Oficina de Gestión Ambiental Agroforestal Municipal y encargados del tren de aseo municipal, además de algunos vecinos, capacitación que tuvo lugar en el salón comunal de la localidad, siendo este proceso supervisado por el Licenciado Leonidas Medina, de la unidad de EPS.

Ya con los concesos necesarios con las partes involucradas se identificaron los puntos donde se colocarían los depósitos para basura los cuales servirían para todos los vecinos y la municipalidad a través del tren de aseo quedó como responsable de recolectar los desechos de esos depósitos.

Para brindar mayor respaldo y dar la sostenibilidad adecuada al proyecto se entregó un módulo de capacitación al personal técnico de la OGAAM, el cual contiene un plan de sostenibilidad, para que con ese material se orientara el apoyo, involucrando para ello a todos los sectores, fue así como se involucró a los estudiantes del instituto diversificado local, capacitando a los estudiantes de cuarto bachillerato que además de colaborar en la sostenibilidad del proyecto, les servirá de base para realizar un proyecto de seminario con enfoque ambiental en su siguiente año de carrera.

Los miembros de COCODE local buscaban una estrategia que les permitiera llevar esta importante información a todos los vecinos, pero temían que su poder de convocatoria no fuese lo suficientemente efectivo para que todos asistieran a una reunión, fue esta la razón que motivó a organizar una noche de cine, la cual se realizaría de manera gratuita en el salón de la comunidad, transmitiendo la película de WALL-E, la cual se proyecta en un contexto futuro, en el año 2,700 en un planeta tierra sin humanos, donde el protagonista principal es un robot



que se ocupa de apilar toneladas de basura. Esta elección fue por ir acorde con el tema a tratar, para realizar un enlace e introducción para la información que pretendían llevar a la población.

A través de la actividad también se posicionó al COCODE como protagonista en este proyecto, porque como epesistas debemos de empoderar a través de la educación y dar herramientas a los vecinos para que puedan trabajar en equipo en pro de un bienestar colectivo.

Otras acciones que se realizaron y logros adicionales podemos mencionar que se gestionó la donación de mil árboles de diversas especies, los cuales se destinaron en su mayoría para la recuperación de áreas que antes eran vertederos de desechos y además se colocaron barreras con árboles en algunos puntos para impedir que vehículos pudieran ingresar a depositar basura en lugares no autorizados. Otro logro que destaca es la participación de la municipalidad en el apoyo con la ampliación de la cobertura del tren de aseo en la comunidad, comprometiéndose a recolectar los desechos dos días a la semana, pero además un logro importante al a realizar el servicio de manera gratuita.

Este proyecto sirvió para que la municipalidad realizara limpiezas similares en otras comunidades, esto con apoyo de maestros y empleados municipales y viendo la magnitud del problema de desechos, el alcalde junto a los integrantes de la corporación municipal, decidieron adquirir un terreno que colinda con el vertedero municipal de desechos, para ampliarlo y así contar con un área adecuada para brindar de mejor manera el servicio de recolección de basura en todo el municipio.

4.2 Sistematización de la experiencia.

El desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), más allá de un requisito de graduación, se realiza con el objetivo de retribuir a la sociedad la inversión que realiza a través de sus impuestos a la educación pública superior de nuestro país.

Tomando en cuenta este compromiso como estudiante sancarlista, da inicio al proceso de EPS, buscando el beneficio a la sociedad más allá de intereses personales, por ésta razón se atendió la sugerencia de la coordinación de Extensión del Centro Universitario de El Progreso, donde se



propone aportar en las comunidades con mayor necesidad en la solución de problemas aun cuando esto significara abandonar la zona de confort del epesista, realizando este ejercicio fuera de su municipio y lejos de la cabecera municipal donde habitualmente cursó sus estudios, fue así como me convertí en el único estudiante de la cohorte en permitir que se me asignara un lugar y un problema para realizar mi EPS, siendo el municipio de El Jícaro mi destino y mi objetivo, dar solución a algún problema en el área rural.

El 16 de febrero de éste año me presenté en la municipalidad de El Jícaro, siendo atendido por el secretario municipal, el Licenciado, Norman Reynerio Orellana Pérez a quién le presenté mi deseo de realizar mi EPS en el municipio y mi intención de aportar en la solución de algún en el área rural, el Licenciado Orellana, mostró su agradecimiento por mi interés y manifestó su asombro por no tener un tema o área definida sino al contrario me estaba poniendo a disposición de ellos para apoyarles; de inmediato doy respuesta a sus palabras manifestando que el compromiso del Centro Universitario de El Progreso era con su gente, con su departamento. Luego de la conversación ingresamos al despacho municipal donde se encontraba el señor alcalde, José Francisco Mejía Flores con quien el secretario municipal me presentó con todos los honores a lo que el jefe edil secundó con un profundo agradecimiento y manifestó su preocupación por una de las comunidades de su municipio, la cual tenía serios problemas ambientales por falta de educación de esa naturaleza, pero el reto no era fácil por ser la comunidad más grande del municipio, tratándose de la comunidad de El Paso de los Jalapas, sin titubear acepté el reto y de esta manera el 20 de febrero inicié con los procesos respectivos.

Una semana más tarde se realizó el plan de diagnóstico e instrumentos de recopilación de la información, debiendo recopilar y documentar información tanto de la municipalidad como de la comunidad donde se realizaría el proyecto, para ello me pongo en contacto con el presidente del Concejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), el señor Cesar Sagastume, quién gentilmente me brindó todo su apoyo, pues le interesaba el beneficio para su comunidad, posteriormente se realizó una observación detallada tanto en el edificio de la municipalidad como en la comunidad.

Ya con la información obtenida realizamos una priorización de los problemas, siendo el de mayor relevancia y preocupación el mal manejo de desechos sólidos en la comunidad, convirtiendo varias zonas en vertederos de desechos no autorizados, para ello nos reunimos el Concejo Comunitario de Desarrollo local, el alcalde municipal y con presencia del personal



técnico de la Oficina de gestión Ambiental Agroforestal Municipal, las señoritas Iris Mejía y Juliana Carranza quienes serían de mucha ayuda para la realización del proyecto, el cual consistiría en eliminar los vertederos no autorizados de la comunidad, colocar depósitos para basura, recuperar áreas de los vertederos a través de reforestación, mejorar el servicio del tren de aseo en la comunidad pero además brindar educación ambiental especialmente el manejo de desechos sólidos.

Se realizó un recorrido por la comunidad identificando diez vertederos no autorizados, tres de ellos ubicados en la orilla del río Motagua el cual arrastraba desechos río abajo, encendiendo las alarmas de los involucrados porque esta mala práctica en su comunidad se convertía en una de las muchas otras que contaminaban el río Motagua y por ende las playas de Honduras.

El 14 de mayo, se presentó una solicitud ante la sede del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de El Progreso, con el objetivo de ampliar mis conocimientos sobre el tema de manejo de desechos sólidos, con el fin de enfrentar el reto con mayor preparación. De este modo el delegado departamental de Medio Ambiente el Ingeniero Walter Cardona, me muestra su apoyo y me brinda a través del personal a su cargo, los conocimientos y materiales que necesitaba, además se gestionaron depósitos de basura, siendo de manera directa en la institución Cooperativa Guayacán, R. L. y a través de la OGAAM en una exportadora de melón, denominada Clasic.

El siguiente mes se iniciaron las acciones, iniciando con la limpieza de basura en las áreas designadas, involucrando a vecinos de la comunidad y personal de la municipalidad, posteriormente se brindó capacitación a los integrantes del Concejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad y a algunos vecinos, además se capacitó a estudiantes de 4to. Bachillerato del Instituto Municipal, ubicado en la misma comunidad, con la intención que los estudiantes se involucraran y continuaran con esta labor, más allá de estas acciones.

Fue importante permitir la organización de grupos de mujeres quienes se comprometieron a trabajar en equipo para la limpieza de calles en su comunidad y de hombres organizados para patrullar las áreas ya limpias para procurar que se mantengan en esa condición, esto permitió deducir que las personas están dispuestas a cooperar, a mejorar y trabajar en beneficio del desarrollo, solo necesitan una luz que les ilumine al camino y esa es una satisfacción para



quienes asumimos el compromiso social que nos manda la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Centro Universitario de El Progreso.

La gestión, la participación activa e incluyente, la coordinación y cooperación, fue evidente, dejando no solo un beneficio en la comunidad de El Paso de los Jalapas, El Júcaro, sino una experiencia personal que sin duda servirá de motivación para mi futuro profesional y en mis etapas de emprendimiento personal.

Por último se entregó a la encargada de la Oficina de Gestión Ambiental Agroforestal Municipal, COCODE local y estudiantes del Instituto Municipal de Bachillerato de la comunidad, un módulo para capacitación, el cual contiene información detallada del problema, causas, efectos, posibles soluciones y aspectos legales, este material servirá de inducción para quienes busquen dar solución a problemas similares no solo en la comunidad sino en cualquier otro sector del municipio, incluyendo dentro del mismo un plan de sostenibilidad y fichas de tareas donde detalla a los actores y responsables para continuar con las tareas, pero además puede ser utilizado para apoyo de otras comunidades y de guía para que otros epesistas, tanto de nuestro centro universitario u otra universidad, continúen con estas acciones donde nuestra sociedad, donde nuestras nuevas generaciones agradecerán estos esfuerzos.

4.2.1 Actores

Actores individuales

- Asesor de EPS
- Supervisor de EPS
- Epesista
- Alcalde municipal
- Secretario municipal
- Técnico ambiental I
- Técnico ambiental II
- Presidente del COCODE
- Directora del Instituto Municipal de Bachillerato
- Delegado del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Actores colectivos



- Concejo Comunitario de Desarrollo
- Estudiantes de Cuarto Bachillerato en Ciencias y Letras
- Vecinos de la comunidad de EL Paso de los Jalapas
- Empleados municipales de campo

4.2.2 Acciones

- Observación y análisis previo de la comunidad conjuntamente con algunos actores.
- Gestión de capacitación ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales sede El Progreso.
- Gestión de depósitos para basura ante instituciones privadas, Cooperativa Guayacán, R. L. y empresa CLASIC.
- Capacitación a integrantes del Concejo Comunitario de Desarrollo en cuanto al adecuado manejo de desechos sólidos en su comunidad.
- Participación en reunión sostenida entre COCODE local, vecinos y personal municipal donde se abordó el tema sobre una mejor cobertura de el tren de aseo.
- Gestión ante la municipalidad para mejorar el servicio del tren de aseo en la comunidad y aumentar la frecuencia del personal y vehículos involucrados en la recolección de desechos.
- Limpieza de basureros no autorizados dentro de la comunidad, con el apoyo del personal municipal de campo, miembros del COCODE y vecinos.
- Recuperación de áreas a través de la reforestación y colocación de barreras de árboles para impedir paso vehicular en las áreas recuperadas y evitar que tiren basura en el lugar.
- Colocación de depósitos para basura en diferentes sectores de la comunidad, así como en las instalaciones de servicios públicos.
- Participación de reunión entre Juez de asuntos municipales, Oficina de Gestión Ambiental Agroforestal, COCODE y vecinos donde se abordó el tema de las sanciones por depositar la basura en áreas no autorizadas.
- Capacitación a estudiantes de cuarto bachillerato del instituto local, quienes se involucrarán con acciones encaminadas a la sostenibilidad del proyecto según las actividades contenidas en las fichas de tareas del plan de sostenibilidad del proyecto.
- Entrega física de un módulo de capacitación sobre el manejo de desechos sólidos.



4.2.3 Resultados

- Eliminación de diez vertederos de desechos, no autorizados, sustraendo grandes camionadas de basura y evitando la contaminación del río Motagua en algunos sectores.
- Recuperación de áreas y reforestación de las mismas, con árboles donados de diversas especies.
- Calles y áreas públicas limpias a través de las colocaciones de depósitos de basura y la concientización a los vecinos.
- Mejoramiento de la cobertura del tren de aseo en la comunidad, recolectando y transportando la basura al vertedero municipal, dos veces por semana.
- Eliminación de la tarifa por el servicio del tren de aseo municipal, eliminando deuda acumulada por los vecinos y brindando el servicio de manera gratuita.
- Mejor organización de los vecinos para el cuidado y limpieza de su comunidad, se formaron grupos de mujeres para limpieza de calles.
- Empoderamiento del COCODE sobre buenas prácticas locales y gestiones municipales para el mejoramiento del ornato de su comunidad.
- Organización de grupos para patrullaje de las áreas recuperadas para verificar la conservación de las mismas.

4.2.4 Implicaciones

Cuando se inicia un proyecto de esta naturaleza, es importante tomar en cuenta que uno de los principales obstáculos a vencer es el aspecto cultural, puesto que no es fácil evidenciar ante los mismos autores directos que son ellos mismos y sus malas prácticas que han causado el problema, se necesita utilizar estrategias y métodos puntuales para no herir la susceptibilidad de las personas, el siguiente paso es lograr que quienes han causado el problema, se involucren en la solución, sin embargo si se logra, será fácil lograr crear conciencia en ellos para evitar la reincidencia.

Tomando en cuenta lo descrito anteriormente, es importante que todos los involucrados adquieran el compromiso para la sostenibilidad de los proyectos, ya que si los actores no cumplen con sus tareas será muy difícil de prevenir una situación similar, por esta razón se entregó el módulo de capacitación sobre manejo de desechos sólidos, para que además de los ya



involucrados, más personas se sumen a esta lucha por mantener el ornato en la comunidad de el Paso de los Jalapas y realizar acciones en la protección de los recursos naturales.

Como epesistas sancarlistas, el compromiso de iniciar acciones y gestiones en pro de nuestra sociedad está presente, pero evidentemente el trabajo es en equipo y si las prácticas enseñadas se cumplen, poco a poco se creará una comunidad modelo, con acciones y resultados dignos de imitación.

4.2.5 Lecciones aprendidas

En el aspecto académico fue oportuna la intervención en la realización de este ejercicio para poner en práctica los componentes básicos del trabajo académico que demanda la educación superior; investigación, componente desde donde se inició el trabajo para la puntual intervención, además de la aplicación de varios métodos y elaboración de instrumentos para dicha investigación; extensión, componente que dio lugar a la aceptación de la comunidad donde se promueve el compromiso de la universidad y del centro universitario, para con la sociedad; docencia, componente desde el cual se brindó el apoyo pedagógico a estudiantes e involucrados a través de charlas y capacitaciones, pero además con la elaboración de un módulo de capacitación, el cual servirá para el sector estudiantil de la localidad y el municipio.

- Durante la intervención se permitió conocer la estructura social de la comunidad intervenida y la capacidad de organización, y el actuar de los vecinos para participar cooperativamente en las soluciones de los problemas locales, requiriendo únicamente una pequeña orientación.
- La planificación y disciplina son aspectos fundamentales que permitieron una ordenada y puntual ejecución del proyecto, llevando a cabo cada etapa sin complicaciones.
- Fue precisa la aplicación de conocimientos administrativos, desarrollados durante mi preparación académica, para priorizar la inversión, administrar los recursos y lograr con eficacia y eficiencia, el proyecto planificado.
- El trabajo en equipo permitió poner a prueba mi capacidad de liderazgo, aprendiendo de cada experiencia y de cada participante de este proyecto, resaltando que, en algunos casos, personas sin mayor preparación académica, demostraron una gran experiencia en diversas áreas y además su capacidad de organización, de convocatoria y liderazgo en su comunidad.



- La experiencia adquirida en cuanto a la gestión de recursos y apoyo, servirá para mi preparación profesional, porque, ante situaciones adversas, solo la preparación y la experiencia, serán los mejores aliados.

Capítulo V

5. Evaluación del proceso

Con el fin de verificar el cumplimiento del propósito deseado en cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado, se realiza una autoevaluación respondiendo a cada interrogante a través de la recreación mental de las escenas e imágenes de un antes, un durante y un después, utilizando para ello listas de cotejo que contengan detalles de cada fase.

5.1 Evaluación del diagnóstico

Esta etapa es indispensable para identificar el contexto, idiosincrasia de su gente, recursos, carencia y amenazas que podrían convertirse en problemas para la institución avaladora y la comunidad avalada, pero además la priorización del problema que requeriría una intervención para la busca la soluciones.

Tabla 12

Evaluación del diagnóstico

No.	Actividad	sí	No	Comentario
1	¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
4	¿Las técnicas de investigación previstas fueron adecuadas para efectuar el diagnóstico?	X		
5	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
6	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		



7	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	X		
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
9	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en el que se encuentra la institución?	X		
10	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	X		
11	¿Se determinó el listado de carencia, deficiencias, debilidades de la institución?	X		
12	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
13	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
14	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
15	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		



5.2 Evaluación de la fase de fundamentación teórica

En esta evaluación se determina la confiabilidad de la base tanto de la información de los elementos teóricos como la base legal que permitió trabajar sobre bases sólidas, verídicas, legales y confiables, además de la teoría y procesos utilizados, puesto que en el desarrollo del proceso se determinarían acciones que involucrarían autoridades competentes y sanciones económicas si fuese necesario para la solución de los problemas.

Tabla 13

Actividad/ aspecto/ elemento	Sí	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Nota. Tomado de Manual de Propedéutica EPS 2018



5.3 Evaluación del plan de acción.

De esta evaluación se determina la calidad de intervención, tomando en cuenta varios aspectos de manera prioritaria y ordenada iniciando con la identificación de la institución, ubicación, problema e involucrados, así como los responsables de realizar las acciones pertinentes, el presupuesto y cada detalle hasta llegar a la ejecución final del proyecto.

Tabla 14

Elementos del plan	SÍ	NO	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del (la) epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis - acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de			



los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

Nota. Tomado de Manual de Propedéutica EPS 2018



5.4 Evaluación de la fase de sistematización y evaluación general del EPS

En esta etapa se evalúa las acciones finales, tomando en cuenta la experiencia tanto en lo personal como en lo profesional, las acciones, la capacidad de liderazgo ante grupos homogéneos o no homogéneos; dar un sí o un no a la intervención final en general exteriorizando con ello la satisfacción o insatisfacción personal con lo alcanzado y el impacto logrado en la comunidad.

Tabla 15

Aspecto	Sí	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para las futuras intervenciones?	X		

Nota. Tomado de Manual de Propedéutica EPS 2018



Conclusiones

- La educación ambiental en nuestros pueblos es necesaria para afrontar de manera gradual los problemas locales, además preparamos a la sociedad para un inevitable crecimiento demográfico que aumenta el consumo y con ello las cantidades de desechos.
- Un adecuado manejo de los desechos sólidos, evita la propagación de vertederos no autorizados, prolonga la vida de los ecosistemas y mejora las condiciones de vida de las personas.
- El buen actuar de las autoridades locales es vital para el desarrollo de las comunidades, tomando en cuenta que las acciones que desarrollan desde sus cargos son más inmediatas y obedecen a las necesidades más puntuales de los habitantes del lugar



Recomendaciones

- Es necesario crear programas de educación ambiental para que los líderes locales posean las herramientas cognitivas para trasladar las acciones y buenas prácticas a seguir para prevenir problemas de contaminación en sus comunidades, velando por ello a la salud de los habitantes.
- Se sugiere la implementación de programas de reciclaje, manejo adecuado y la ampliación de recolección de desechos en las comunidades, para la generación de recursos reutilizables, recursos económicos, mejorar el ornato y evitar la propagación de enfermedades a los vecinos, lo cual además afecta la economía familiar y con ello el desarrollo local.
- Las autoridades locales deben buscar las soluciones inmediatas a las necesidades de los vecinos, porque son quienes conocen la idiosincrasia de sus habitantes, por lo tanto, deben realizar acciones prontas y precisas que obedezcan a la solución de problemas de los vecinos.



Referencias bibliográficas

- Casasola C. E. (1961). Monografía del municipio de El Jícaro departamento de El Progreso. El Jícaro, El Progreso, Guatemala. Editorial del Ministerio de educación Pública.
- Currículo Nacional Base. Malla Curricular por Área y Grado Bachiller en Ciencias y Letras (2003). Recuperado de http://cnb.mineduc.gob.gt/wiki/Bachillerato_en_Ciencias_y_Letras/%C3%81rea_de_Ciencias_Sociales_y_Formaci%C3%B3n_Ciudadana/Sub%C3%A1rea_de_Ciencias_Sociales_y_Formaci%C3%B3n_Ciudadana_I_-_Cuarto_Grado/Malla_Curricular.
- Currículo Nacional Base (2013). Recuperado de http://cnb.mineduc.gob.gt/wiki/Ejes_de_la_Reforma_Educativa_y_su_Relaci%C3%B3n_con_los_Ejes_del_Curr%C3%ADculum
- Google Maps. (2019). Coordenadas de El Jícaro, El Progreso. Tomado de <https://www.google.com/maps/place/El+J%C3%ADcaro/@14.9123112,-89.8977328,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x8f62045db5804a15:0xa68149b882aa3491!8m2!3d14.9111211!4d-89.8961132>
- Google Maps. (2019). Coordenadas de El Paso de los Jalapas, El Jícaro, El Progreso. Tomado de <https://www.google.com/maps/place/El+Paso+de+los+Jalapas/@14.9041403,-89.9666327,15z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x8f6201946ea3468b:0x87bd820aa0bed0bf!8m2!3d14.90412!4d-89.9578779>
- Junta de Andalucía (2010). Guía Didáctica de Educación Ambiental #3 Educación Ambiental Residuos y Reciclaje. Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/educacion_ambiental_y_formacion_nuevo/ecocampus/recapacicia_universidades/recursos/guia_didactica_edu_amb.pdf
- Junta de Andalucía (2013). Guía de Buenas Prácticas de Educación Ambiental. Recuperado de http://www.dipucadiz.es/galeria_de_ficheros/desarrollo_sostenible/docu_educacion_amb/ea_local/GUIA-BUENAS-PRACTICAS-EDUCACION-AMBIENTAL-LOCAL.pdf
- MARN (2015). Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos Acuerdo Gubernativo 281-2015. Recuperado de: <http://www.marn.gob.gt/Multimedios/4041.pdf>
- Mazariegos M. (2017). Guía de Normas APA, para la DDA. Guatemala. USAC.
- Mazariegos M. (2017). Guía de Redacción y estilo, para la DDA. Guatemala. DDA, USAC.
- Naciones Unidas (1992). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21spchapter21.htm>
- ONU (1987). Informe Brundland. Nueva York: ONU. Recuperado de:



<https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>

- ONU (1992). Cumbre para la Tierra. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21spchapter21.htm>
- Real Academia Española. (Actualización 2018). Diccionario de la Lengua española. (Edición del Tricentenario). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=OkLUJV6|OIQ6yC8>
- Sandoval C. (2008). El Júcar, Revista Conmemorativa del Centenario. Guatemala, Centro América. Tipografía Moderna.



Apéndices

Plan de diagnóstico

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso

Epesista: Jorge Mario García Prado.

Carné: 201340937

Plan de Diagnóstico de la Municipalidad de El Jícaro.

Barrio El Centro, El Jícaro, El Progreso.

Objetivo: Determinar la situación actual de la Municipalidad de El Jícaro, identificando sus carencias y las deficiencias en cuanto a su funcionamiento.

Justificación: Mediante un diagnóstico institucional, buscamos identificar los problemas y carencias, que posee la institución en cuanto a infraestructura y entorno, así como las deficiencias que limitan o dificultan el funcionamiento tanto administrativo como en cuanto a los servicios que brindan a sus usuarios, y de esta manera enumerarlos con el fin de priorizar el de mayor incidencia y así contribuir planteando las propuestas para su solución según la viabilidad y factibilidad del mismo.

Actividades:

- Entrega de solicitud en la institución para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Entrega carta de aceptación de la institución a la unidad de EPS.
- Elaboración del Plan de Diagnóstico.
- Entrega del Plan de Diagnóstico para revisión.
- Realización de etapa de observación.
- Aplicación de instrumentos para recabar información.
- Vaciado de información obtenida.
- Elaboración análisis institucional.
- Redacción de lista de carencias, problematización, hipótesis acción, viabilidad y factibilidad.
- Entrega de informe de etapa de diagnóstico para revisión.



No.	Actividades	Horario	Responsable	P/E	Febrero								Marzo						
					16	19	20	21	22	23	26	27	28	1	2	5	6	7	
1	Entrega de solicitud en la institución para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.	08:00 a 12:00	Epesista	P	■														
				E	■														
2	Entrega carta de aceptación de la institución a la unidad de EPS.	14:00 a 17:00	Epesista	P			■												
				E			■												
3	Elaboración del Plan de Diagnóstico.	08:00 a 12:00	Epesista	P				■											
				E				■											
4	Entrega del Plan de Diagnóstico para revisión.	09:00 a 12:00	Epesista	P									■						
				E										■					
5	Realización de etapa de observación.	08:00 a 12:00	Epesista	P															■
				E															
6	Aplicación de instrumentos para recabar información.	08:00 a 12:00	Epesista	P															■
				E															



No.	Actividades.	Horario	Responsable	P/E	Marzo											Abril										
					12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	2	3	3	5								
7	Vaciado de información obtenida.	08:00 a 12:00	Epesista	P																						
				E																						
8	Elaboración de análisis institucional.	08:00 a 12:00	Epesista	P																						
				E																						
9	Redacción de lista de carencias, problematización, hipótesis acción, viabilidad y factibilidad.	08:00 a 12:00	Epesista	P																						
				E																						
10	Entrega de informe de etapa de diagnóstico, para revisión.	08:00 a 12:00	Epesista	P																						
				E																						



Recursos:

Humanos:

- Epesista
- Alcalde municipal
- Empleados municipales
- Jefes de oficinas o áreas
- Coordinadora de EPS
- Supervisores de EPS
- Revisores de EPS

Materiales:

- Computadora
- Impresoras
- Scanner
- Útiles de oficina
- Combustible
- Equipo fotográfico
- Equipo de filmación
- Grabadora de audio
- Memoria USB
- Normativo de EPS
- Manual de propedéutica 2018
- Guía de Normas APA de la DDA
- Guía de Redacción y Estilo de la DDA

Responsable:

Epesista

Técnicas de investigación

- Observación
- Encuesta
- Entrevista

Instrumentos de investigación

- Lista de cotejo
- Encuesta
- Guía de entrevista



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
Lista de cotejo para observación institucional.

Tabla 16

No.	Detalle observado	Sí ✓	No ✗
1	La ubicación de la institución es adecuada.		
2	El horario de atención al público es adecuado.		
3	La institución cuenta con área de estacionamiento.		
4	La institución cuenta con rampa de acceso para personas con discapacidad.		
5	Las instalaciones cuentan con servicios sanitarios.		
6	La infraestructura del edificio está en buenas condiciones.		
7	La pintura del edificio se encuentra en buen estado.		
8	La institución cuenta con áreas adecuadas para atención de los usuarios.		
9	Las instalaciones cuentan con accesos adecuados y rutas de evacuación.		
10	La instalación cuenta con señalización para rutas de evacuación y emergencias.		



11	Las instalaciones cuentan con alarma de emergencia.		
12	Las instalaciones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.		
13	Las áreas de trabajo se encuentran limpias y ordenadas.		
14	Las oficinas cuentan con el mobiliario adecuado para su funcionamiento.		
15	El personal a cargo de los servicios es suficiente para una cobertura adecuada.		

Nota. Tomado de Manual de Propedéutica EPS 2018



Instrumentos de medición del diagnóstico

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

Cuestionario para empleados municipales.

Objetivo: Recabar información, la cual será utilizada exclusivamente para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, como requisito de graduación.

Instrucciones: Lea detenidamente cada cuestionamiento y marque con una X sobre el SI o el NO, según considere, y escriba en las líneas en blanco lo que se le solicite.

1. ¿La municipalidad cuenta con servicio de atención al cliente?

Sí	No.
----	-----

2. ¿La municipalidad cuenta con vías de comunicación públicas?

Sí	No.
----	-----

tel. _____

Página web: _____

E-mail: _____

3. ¿La municipalidad brinda capacitaciones a los empleados?

Sí	No.
----	-----

Si su respuesta fue afirmativa, escriba las últimas tres recibidas.

a. _____

b. _____

c. _____

4. ¿Usted ha recibido capacitaciones por parte de la institución u otras entidades?

Sí	No.
----	-----

5. Si su respuesta anterior fue afirmativa, indique cuáles.

a. _____

b. _____

c. _____

6. ¿Considera que las instalaciones cumplen con los requisitos mínimos para resguardar a los empleados y usuarios al momento de un desastre?

Sí	No.
----	-----



7. ¿Han ocurrido desastres naturales en su municipio?

Si su respuesta es afirmativa, mencione como mínimo tres:

- a. _____
- b. _____
- c. _____

8. ¿Considera que los recursos en su área de trabajo son los necesarios para una buena atención?

Sí	No.
----	-----

9. ¿Cree usted que el personal de la institución, es el necesario para brindar un buen servicio?

Sí	No.
----	-----

10. ¿Existen según su criterio, problemas que la institución necesita solucionar?
Si su respuesta es afirmativa, describa 3 de los problemas más frecuentes.

Sí	No.
----	-----

- a. _____
- b. _____
- c. _____



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

Entrevista para encargados de áreas u oficinas.

Objetivo: Recabar información, la cual será utilizada exclusivamente para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, como requisito de graduación.

Instrucciones: A continuación, se le realizarán una serie de preguntas, responda de manera verbal cada una de ellas y el encuestador anotará dentro de los espacios según sea su respuesta.

1. ¿Cuáles son los servicios más frecuentados de los que brinda la municipalidad?

2. ¿Qué otras áreas o servicios adicionales, funcionan en las instalaciones de la municipalidad?

3. ¿Cuántos empleados en total laboran dentro del edificio?

Hombres: _____ Mujeres: _____

4. ¿Cuál es el número máximo de personas que han frecuentado la municipalidad de manera simultánea?



5. ¿Se encuentran las instalaciones vulnerables ante los desastres naturales?

6. ¿Ha recibido el personal capacitaciones sobre primeros auxilios, de cómo actuar ante un desastre natural u otras? Sí _____ No _____ ¿Cuáles?

7. ¿Existe buzón de quejas o sugerencias en la institución?

Sí _____ No _____

8. ¿Han recibido alguna queja de los vecinos por algún mal servicio brindado por la municipalidad, dentro de la institución o en diferentes sectores del municipio?

Sí _____ No _____ ¿Cuál o cuáles?

9. ¿Existe Comité Comunitario de Desarrollo (COCODE) en todas las aldeas y barrios del municipio? Sí _____ No _____

Si su respuesta es negativa, indique en que barrio o aldea aún no cuentan con COCODE

10. ¿Con que frecuencia se reúnen las autoridades municipales con los COCODES?

11. ¿Indique el problema que considere más preocupante de su municipio?

¿Por qué?



Solicitud de capacitación para epesista

Guastatoya, 14 de mayo de 2018.

Señor:
Ing. Walter Cardona
Delegado departamental
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, El Progreso

Reciba un cordial y respetuoso saludo

El motivo de la presente es para solicitar su valiosa colaboración, en apoyo a la realización de un proyecto ambiental que como estudiante del Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el desarrollo de mi Ejercicio Profesional Supervisado-EPS, realizo en la comunidad de El Paso de los Jalapas de el municipio de El Jicaro de este departamento en relación al manejo de residuos y desechos sólidos, por esta razón solicito a tan prestigiosa institución para la cual usted colabora, el brindarme capacitación sobre el tema de Educación Ambiental y el manejo adecuado de los desechos sólidos.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Cordialmente.

Prof. Jorge Mario García Prado.
DPI 1985 83427 1711
Carné: 201340937





Plan de capacitación para vecinos de la comunidad



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de El Progreso

Capacitación sobre manejo de residuos y desechos sólidos

Nombre de la Institución	Municipalidad de El Jicaro, El Progreso
Lugar	El Paso de Los Jalapás, El Jicaro
Episista/capacitador	Jorge Mario García Prado
Duración de la capacitación	60 minutos
Organización	Concejo Comunitario de Desarrollo
No. de carné	201340937
No. de integrantes	20

Competencia	Indicador	Contenido	Actividades	Evaluación	Recursos
Participa en actividades que promueven el manejo adecuado de los desechos sólidos en su hogar y su comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> -Identifica las acciones que van en contra del buen manejo de los desechos sólidos. -Propone soluciones inmediatas para disminuir el impacto ambiental desde lo local 	<ul style="list-style-type: none"> -Destino final de los desechos sólidos -Residuos y su clasificación. -Efectos del mal manejo de los desechos sólidos -Aspectos legales -Desechos sólidos en la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> -Bienvenida -Presentación de video del impacto de los desechos sólidos. -Desarrollo del tema central -Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> -Enumeración de problemas por desechos sólidos en su comunidad. -Identificación de áreas más afectadas. -Propuestas de soluciones locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Humano: Epesista Técnicos OGAAM Invitados Materiales: Computadora Proyector Equipo de sonido





Agenda de actividad de limpieza de vertederos no autorizados



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de El Progreso



Limpieza de vertederos no autorizados y colocación de recipientes para basura

Nombre de la institución	Municipalidad de El Jicaro, El Progreso				
Lugar	El Paso de Los Jalapas, El Jicaro	Organización	Concejo Comunitario de Desarrollo	No. de integrantes	40
Coordinador	Jorge Mario García Prado	No. de carné	201340937		

AGENDA

Actividad	Hora
	08:00
Reunión en el parque central de la comunidad e instrucciones	
	08:30
Formación de grupos y salidas a los puntos de limpieza	
	10:30
Reunión para hidratación y consumo de alimentos	
	10:45
Salida a los puntos de colocación de recipientes para basura	
	12:00
Reunión en el parque central e información final	






Solicitud de recipientes para basura

Guastatoya, 14 de mayo de 2018.

Señor:
Lic. Nicolás Aristondo
Gerente de Mercadeo
Cooperativa Guayacán, R. L.

Reciba un cordial y respetuoso saludo

El motivo de la presente es para solicitar su valiosa colaboración, en apoyo a la realización de un proyecto ambiental que como estudiante del Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el desarrollo de mi Ejercicio Profesional Supervisado-EPS, realizo en la comunidad de El Paso de los Jalapas de el municipio de El Jicaro de este departamento en relación al manejo de residuos y desechos sólidos, por esta razón solicito a tan prestigiosa institución para la cual usted colabora, la donación de 6 recipientes para depósito de basura, los cuales serán colocados en lugares públicos donde permita que su marca sea apreciada y a su vez cuente con el resguardo necesario para el uso adecuado y la prolongación de su vida útil.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Cordialmente.



Prof. Jorge Mario García Prado.
DPI 1985 83427 1711
Carné: 201340937



Recibido 14/05/2018.





Producto final



Módulo sobre manejo de desechos sólidos



Municipio de El Júcaro, El Progreso.

Epesista: Jorge Mario García Prado.

Presentación

Debido al crecimiento demográfico a nivel mundial y a los avances tecnológicos que van encaminados a satisfacer nuevos hábitos de consumo, también han incrementado de manera desmedida la cantidad de residuos sólidos.

De este modo nacen nuevas prácticas sanitarias que van encaminadas a disminuir y revertir los efectos de la contaminación por estos residuos y desechos.

Éste módulo tiene como principal objetivo reforzar las acciones que las autoridades locales implementan para que la contaminación en su comuni-

dad deje de ser preocupante y que a través de las buenas prácticas sanitarias los vecinos tomen conciencia ambiental y así desde su entorno más próximo apliquen ciertas medidas que ayuden a disminuir este problema.





Objetivo general

Sensibilizar sobre la problemática que causa la generación de los residuos en el ornato, daños ambientales y en el deterioro de nuestra salud.

Además, se pretende lograr el compromiso en los habitantes del lugar para que a través de ello emprendan acciones para

contrarrestar el problema y crear una conciencia ambiental que les permita transmitir el conocimiento y las prácticas para que cada vez más personas se sumen a ese esfuerzo.



Objetivos específicos

2da. Unidad.

Distinguir la terminología adecuada que permita asimilar la información a presentar, adecuando el contenido a su contexto.

3ra. Unidad.

Identificar la problemática de manera deductiva para que comprenda las acciones equivocadas que conllevan a una situación alarmante.

4ta. Unidad.

Definir los aspectos legales sobre la problemática para generar conciencia de las conse-

cuencias y además exigir la participación de las autoridades correspondientes en acciones encaminadas a mejorar de manera significativa el problema.

5ta. Unidad.

Analizar la el problema desde el contexto local para proponer acciones que minimicen el impacto ambiental e involucre a los vecinos para generar acciones que contrarresten los daños.



Contenido

1era. Unidad.

Ejes de la Reforma Educativa.7

2da. Unidad.

Residuos.9

Clasificación de los residuos.10

3era. Unidad.

Contaminación por desechos sólidos.11

Efectos por los residuos sólidos en la salud.13

4ta. Unidad.

Elementos teóricos.14

Fundamentos legales.15



Contenido

5ta. Unidad.

Residuos y desechos sólidos
en El Paso de los Jalapas.

Acciones desde lo local.17

Regla de las “4 R”.19

6ta. Unidad: Plan de Soste-
nibilidad.23

Objetivos.27

Aspectos.28

Fichas de acciones.30

Referencias bibliográficas.32



1era. Unidad

Ejes de la Reforma Educativa

Son conceptos, principios, valores, habilidades e ideas fuerza que, integradas dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo.

Eje No. 3. Desarrollo Integral Sostenible: Promueve el desarrollo a través de la educación, integrando para ello todas las áreas que rodean al ser humano como ser individual y como sociedad.

Eje del Currículum, “Desarrollo Sostenible”: Como eje del currículum busca el mejoramiento de la calidad de vida, en un contexto de desarrollo sostenible. Implica el acceso, en forma equitativa, al mejoramiento de las condiciones de existencia que permitan satisfacer las necesidades básicas, así como otras igualmente importantes de índole espiritual.

Se entiende por sostenibilidad las acciones permanentes que garantizan la conservación, el uso racional y la restauración del ambiente y los recursos naturales del suelo, del subsuelo y de

la atmósfera entre otros. Un desarrollo humano sostenible es aquel que está centrado en el logro de una mejor calidad de vida para el ser humano a nivel individual y social, potenciando la equidad, el protagonismo, la solidaridad, la democracia, la protección de la biodiversidad y los recursos naturales del planeta; el respeto a la diversidad cultural y étnica, de manera que no se comprometa el desarrollo de las generaciones futuras.

Componente del Currículum “Preservación de los recursos naturales”. Impulsa la preparación para la participación en el uso razonable de los recursos naturales del medio en el que los seres humanos se desenvuelven para enfrentar pertinentemente los problemas ambientales en función de la conservación y el mejoramiento del ambiente natural.

(CNB, 2003, p. 199).





Malla Curricular 4to. Grado

Bachillerato en Ciencias y Letras.

Área:	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana
Subárea:	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 4to. Grado
Competencia:	Elaborar propuestas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre problemas comunitarios. (CNB, 2015, p. 199).

2da. Unidad

Residuos

- **Residuos líquidos:** Agua acompañada de residuos contaminantes provenientes de industrias, cultivos, comercios o residencias.

yoría de ellos pueden ser aprovechados si se manejan de forma adecuada.

- **Residuos gaseosos:** Contaminantes en forma de humo o vapor, que es transportado por el viento, éste puede provenir de industrias, fumigación de cultivos, vehículos por combustión e incluso quema de basura en el hogar.



- **Residuos sólidos:** Es un producto resultado de la actividad humana que aparentemente ya no tiene valor ni utilidad y es arrojado a la basura.

Son aquellos objetos que dejaron de desempeñar aquella función para la cual fueron creados, por tal motivo son desechados. Sin embargo la ma-

Clasificación de los residuos

- **Por su procedencia:**

Industriales: Procedentes de fabricación de productos, de limpieza, de utilización o consumo.

Agrícolas: Agricultura, ganadería, pesca, emparadoras de alimentos.

Sanitarios: Están relacionados con el área de la salud, residuos o desechos de hospitales, laboratorios clínicos o veterinarias.

Urbanos: Principalmente es basura doméstica o productos de consumo diario arrojada a la calle o en comercios locales.

algunos provenientes de extracción mineral y que en algunos casos pueden contener elementos tóxicos.



- **Por su peligrosidad:**

Tóxicos: Son los que por su composición requieren de un tratamiento especial.

Radioactivos: Son los que emiten radiación.

Inertes: Son materiales o escombros,



3ra. Unidad

Contaminación por desechos sólidos

.Contaminación del aire: La descomposición de ciertos desechos o residuos producen gases contaminantes, además olores fétidos.

La quema de basura es uno de los mayores contaminantes del aire.

.Contaminación del agua: Las principales causas de contaminación del agua por desechos sólidos son los vertederos no autorizados en las cercanías de los ríos o fuentes de agua, además la basura que en épocas de lluvia es arrastrada a esos lugares.

.Contaminación del suelo: Las descargas de sustancias tóxicas en la corteza terrestre provoca contaminación, estas sustancias también son absorbidas contaminando con ello el subsuelo. La acumulación de basura también causa la proliferación de diferentes plagas que atentan contra la salud de los vecinos y además causa un efecto desagradable a la vista.

Contaminación por desechos sólidos



Contaminación del aire



Contaminación del agua



Contaminación del suelo

Efectos de los residuos sólidos en la salud.

.Plagas:

Ratas, piojos, cucarachas, mosquitos, moscas, arañas, pulgas.

.Enfermedades respiratorias: Neumonía, bronquitis, asma.

Enfermedades virales:

Hepatitis, tifoidea, cólera, dengue, conjuntivitis, enfermedades cutáneas.

.Riesgo directo e indirecto:

El riesgo directo proviene del contacto directo con la basura y objetos contaminados, además la inhalación de gases o consumir agua contaminada

El riesgo indirecto es efecto de alguna plaga, siendo el basurero el vector, pero además con el consumo de carnes de animales contaminados como cerdos o aves de corral.





4ta. Unidad

Elementos teóricos

Desarrollo sostenible: Se entiende como “el proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Esto implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como además fortalecer la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.” Se le considera como una modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos para satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones.

Gestión integral de residuos y desechos sólidos: Consiste en toda serie de actividades asociadas al control de la generación, separación, presentación, almacenamiento, recolección, transporte, barrido, tratamiento y disposición final, a fin de que se armonicen con los mejores principios de la salud pública, la economía, la ingeniería y la estética y otras consideraciones ambientales y respondan a las expectativas públicas.

Materiales post consumo: Así como las excretas humanas o animales y restos vegetales, representan recursos potencialmente aprovechables, reintegrables a la naturaleza o re incorporables como insumos o como fuente de energía en los procesos productivos, evitando convertirse en residuos, desechos o basura.



Fundamentos legales

Constitución Política de República de Guatemala Artículos 97.

Artículo 97.- Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto No. 68-86)

Título I Objetivos generales y ámbito de aplicación de la ley

Capítulo I: Principios Fundamentales

Artículo 1:

El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional,

propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y aprovechamiento de la fauna, la flora, el suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente.

Decreto Número 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Ambiente

El artículo 4 de este decreto, claramente implica el compromiso del Estado para velar por que se incluyan dentro de los planes de desarrollo nacional, la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

Fundamentos legales

Decreto Número 12-2002, Código Municipal (artículo 67 y 68 inciso A)

ARTICULO 67. Gestión de intereses del municipio. El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

ARTICULO 68. Competencias propias del municipio. Las competencias propias deberán cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios, y son las siguientes:

- a. Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; limpieza y ornato.





5ta. Unidad

Residuos y desechos sólidos en El Paso de los Jalapas

.Cantidad de vertederos no autorizados:

3 En las riveras del Rio Motagua.

2 Camino al cementerio .Camino a Piedra Ancha .Camino a Las Joyas

1 Puente Las Ánimas.

1 Km. 88.

.Principales materiales desechados:

- Bolsas plásticas.
- Utensilios desechables.
- Botellas plásticas.
- Ripio (Cemento, pintura, cal).
- Latas de comida.
- Vidrio.
- Animales muertos.

Vertederos no autorizados en la comunidad.



Basurero en orilla del Motagua



Basurero en el callejón



Basurero camino al cementerio



Basurero camino a Las Joyas

Acciones desde lo local

.Comunicación participativa

Para lograr una mejor calidad de vida en todas las áreas de una sociedad es necesario que todos se informen, se involucren y emprendan soluciones a los problemas colectivos.

No es suficiente conocer la situación que afecta su entorno o analizar las posibles soluciones, es necesario actuar. Solo si se asume un buen rol de liderazgo y conciencia social se logra la unidad que es la primera acción para alcanzar el desarrollo.

.Vertedero municipal

Dentro del municipio funciona un vertedero de desechos que administra la municipalidad, esto permite concentrar la basura en un área específica, controlada y lejos de nuestras familias, minimizando los riesgos para nuestra salud y en especial la salud de nuestros niños.

.Tren de aseo

El uso del tren de aseo es el tercer paso que debemos poner en práctica para evitar que nuestra comunidad se siga llenando de basura y con ello logramos también evitar las plagas y enfermedades.



Acciones desde lo local

Depósitos para basura

Para evitar que las personas depositen la basura en lugares inadecuados y las personas que consumen alimentos en las calles arrojen la basura en el suelo, se han colocado depósitos de basura en puntos estratégicos, pero no es suficiente el uso de ellos sino procurar el buen uso para que en lugar de buscar una solución se convierta en un problema y causa de malestar entre vecinos.

Para ello te brindamos información que debes considerar para el uso adecuado de los depósitos de basura.

- No destruyas ni maltrates los depósitos de basura.
- Abre pequeños agujeros en el fondo para evitar que se llenen de agua.
- Procura conservarlos tapados.
- No deposites en ellos animales muertos.

- Coloca los residuos de comida en bolsas plásticas y sállalas antes de depositarlas y así evitaras olores y plagas.
- No permitan que animales extraigan la basura y la dispersen por la zona.
- Solicita a las autoridades municipales que recolecten la basura cuando los depósitos estén llenos.
- Aconseja a tus vecinos el buen uso de los depósitos para basura.



20

Donación y colocación de depósitos para basura



Gestión de depósitos para basura



Gestión de depósitos para basura



Colocación de depósitos para basura



Colocación de depósitos para basura

Donación y colocación de depósitos para basura



Donación de depósitos para basura



Donación de depósitos para basura



Donación de depósitos para basura



Donación de depósitos para basura

Regla de las “ 4 R”

1 Rechazar

Consiste en evitar la compra de productos que realmente no son necesarios y que además en poco tiempo van a ser desechados a la basura. Debes considerar también, el evitar adquirir productos que hayan sido fabricados causando daños serios al ambiente.

Rechaza lo siguiente:

- Productos tóxicos.
- Productos no biodegradables.
- Producto no reciclables.
- Productos en exceso.



Regla de las “ 4 R”

2 Reducir

Debes procurar reducir el volumen de productos de poca durabilidad que utilizamos, muchas veces adquirimos productos en exceso no analizando de manera consciente que para su fabricación se precisan materias primas que no debemos derrochar. También hay que tener presente que cada producto en sí es acompañado de basura extra, como bolsas plásticas y envoltorios.



Reduce lo siguiente:

- La compra de productos de usar y tirar, como utensilios desechables y servilletas de papel.
- El uso de papel aluminio para tapar la comida, en su lugar puedes utilizar mantas.
- El uso innecesario de bolsas plásticas, recuperemos el gusto por la bolsa de mercado.
- El consumo de energía eléctrica en tu hogar, apaga los focos si no los estás utilizando.
- El consumo de agua, dúchate con el agua necesaria y cierra el chorro cuando éste no se esté utilizando.

Regla de las “ 4 R”

3 Reutilizar

Se trata de usar el mayor número posible de veces los objetos con el fin de producir menos basura y gastar menos cantidad de recursos tanto económicos para ti como en materiales necesarios para la fabricación de otros nuevos.



- Utiliza el papel de manera adecuada, las hojas escritas de un lado puedes utilizarlas para notas, o dibujar.
- Utiliza más de una vez el papel de regalo.
- Los juguetes que tus hijos no utilizan, dónalos a un institución o regálalos en tu comunidad para que los utilicen otros niños.
- Consume bebidas en botellas de vidrio retornables.

Regla de las “ 4 R”

4 Reciclar

Fabrica nuevos productos utilizando materiales obtenidos de otros ya utilizados. Procuremos siempre reducir el consumo o reutilizarlo, si esto no es suficiente, intenta al menos que sean reciclados.

- El papel: Separa los periódicos, revistas, cajas de cartón, papel bond y véndelos o dónalos a los recolectores de chatarra para su venta.
- El vidrio: Haz lo mismo que con el papel, pero además utiliza los frascos de café con limpios para depositar alimentos, crayones u otros.
- Botellas plásticas y latas de gaseosas: Además de venderlas y obtener dinero extra pueden ser utilizadas para construir manualidades.

GRIS	NARANJA	VERDE	AMARILLO	AZUL	ROJO
Desechos en general	Orgánicos	Envases de Vidrio	Plástico y envase Metálicos	Papel	Hospitales infecciosos
1	2	3	4	5	6



6ta. Unidad

Plan de sostenibilidad

Objetivo general

Fortalecer la educación ambiental en los habitantes de la comunidad, para lograr la integridad y con ello crear acciones conjuntas encaminadas a la recuperación de un ambiente limpio y con ello a la preservación del ornato, la salud, la preservación de los recursos naturales y con ello aportar al desarrollo sostenible local.

Objetivos específicos

Brindar las herramientas cognitivas para la inclusión integral del los vecinos en el buen manejo de los residuos sólidos en su comunidad.

Promover acciones en la comunidad que puedan ser imitadas por otros para que desde su entorno más próximo aporten a la solución de los problemas ambientales.

Gestionar los recursos necesarios para lograr una mejor calidad de vida en la comunidad, procurando un adecuado manejo de los desechos sólidos y la preservación de los recursos naturales locales.



Aspectos:

Institucional:

Como parte del territorio bajo su administración, la Municipalidad de El Jícaro continuará con las acciones necesarias para lograr una comunidad libre de desechos y con una población consiente de la importancia de la preservación de los recursos. Las acciones se coordinarán a través de la Oficina de Gestión Ambiental Agroforestal OGAAM.

Financiero:

La Oficina de Gestión Ambiental Agroforestal, realizará las gestiones necesarias ante las autoridades municipales y empresas locales para la obtención de los recursos, evitando la inversión económica de los vecinos.



Educativo:

Los técnicos de la Oficina de Gestión Ambiental Agroforestal, integrantes del Concejo Comunitario de Desarrollo y estudiantes de 4to. Bachillerato del Instituto Municipal Diversificado de la comunidad, cuentan con el conocimiento básico para realizar el apoyo en capacitación de la población.

Social:

Los vecinos de la comunidad a través de la coordinación del Concejo Comunitario de Desarrollo y la municipalidad, aportarán el recurso humano para el mejoramiento ambiental de su comunidad, realizando acciones desde el consumo responsable y manteniendo un entorno limpio y saludable



Fichas de acciones:

Educación ambiental:

Responsable: Oficina de Gestión Ambiental Agroforestal Municipal

Acción: Capacitación

Descripción: Capacitar a los COCODES, estudiantes y vecinos de la comunidad para fomentar el adecuado uso de los desechos sólidos.

Indicador: Incremento de grupos de vecinos unidos realizando acciones para mejorar el medio ambiente local.

Limpieza:

Responsable: Municipalidad de El Jícaro y vecinos

Acción: Limpieza de basureros y tren de aseo

Descripción: Limpiar los vertederos no autorizados y manejo del tren de aseo.

Indicador: Disminución de basura en lugares no adecuados.



Reciclaje:

Responsable: Docentes y estudiantes del Instituto Diversificado municipal de El Paso de los Jalapas

Acción: Proyectos de reciclaje

Descripción: Promover actividades de reciclaje dentro y fuera de su establecimiento para crear conciencia en los vecinos de la comunidad.

Indicador: Reutilización de materiales como herramientas y recursos para sus manualidades o trabajos educativos.

Supervisión:

Responsable: Concejo Comunitario de Desarrollo

Acción: Recorridos y visitas

Descripción: Visitar los lugares donde anteriormente se utilizaban como vertederos de desechos y lugares públicos concurridos para verificar el cumplimiento de los compromisos y realizar reuniones periódicas para determinar que se cumplan los trabajos designados a las partes involucradas.

Indicador: Ambiente libre de desechos sólidos.



Referencias bibliográficas

- Currículo Nacional Base. Malla Curricular por Área y Grado Bachiller en Ciencias y Letras (2003). Recuperado de http://cnb.mineduc.gob.gt/wiki/Bachillerato_en_Ciencias_y_Letras/%C3%81rea_de_Ciencias_Sociales_y_Formaci%C3%B3n_Ciudadana/Sub%C3%A1rea_de_Ciencias_Sociales_y_Formaci%C3%B3n_Ciudadana_I_-_Cuarto_Grado/Malla_Curricular
- Curriculum Nacional Base (2013). Recuperado de http://cnb.mineduc.gob.gt/wiki/Ejes_de_la_Reforma_Educativa_y_su_Relaci%C3%B3n_con_los_Ejes_del_Curr%C3%ADculum
- MARN (2015). Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos Acuerdo Gubernativo 281-2015. Recuperado de: <http://www.marn.gob.gt/Multimedios/4041.pdf>
- Junta de Andalucía (2010). Guía Didáctica de Educación Ambiental #3 Educación Ambiental Residuos y Reciclaje. Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/educacion_ambiental_y_formacion_nuevo/ecocampus/recapaciela_universidades/recursos/guia_didactica_edu_amb.pdf
- Junta de Andalucía (2013). Guía de Buenas Prácticas de Educación Ambiental. Recuperado de http://www.dipucadiz.es/galeria_de_ficheros/desarrollo_sostenible/docu_educacion_amb/ea_local/GUIA-BUENAS-PRACTICAS-EDUCACION-AMBIENTAL-LOCAL.pdf
- ONU (1987). Informe Brundland. Nueva York: ONU. Recuperado de: <https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>



**Ejercicio Profesional Supervisado. CUNPROGRESO
Guastatoya 2018**



Galería de imágenes



Figura 3. Vertedero no autorizado. Elaboración propia



Figura 4. Vertedero a orilla del río Motagua. Elaboración propia



Figura 6. Limpieza de basureros. Elaboración propia



Figura 5. Trabajo en equipo. Elaboración propia



Figura 8. Antes. Elaboración propia



Figura 7. Después. Elaboración propia



Figura 9. Donación de árboles. Tomado de Carranza Y. (2018)



Figura 10. Reforestación. Elaboración propia



Figura 11. Recepción de toneles. Elaboración propia



Figura 12. Donación de toneles. Elaboración propia



Figura 13. Apoyo interinstitucional. Elaboración propia



Figura 14.1 Entrega de depósitos. Elaboración propia



Figura 14. Capacitación. Elaboración propia



Figura 15.1 Capacitación COCODE. Elaboración propia



Figura 16. Segunda capacitación. Elaboración propia



Figura 15. Vecinos de la comunidad. Elaboración propia



Figura 17. Estudiantes de Bachillerato. Elaboración propia



Figura 18. Entrega de módulo al personal de OGAAM. Creación propia



Anexos

Solicitud para realizar EPS

USAC

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

CUN
PROGRESO

Guatemala, 13 de febrero de 2018

Señor Alcalde:
José Francisco Mejía Flores
Municipalidad de El Itz'at
Presente

Respetable alcalde Mejía

Atentamente le saludo y a la vez le informo que el Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel departamental, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice al estudiante **Jorge Mario García Prado** carné Nu. **201340937** realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que usted dirige.

El supervisor asignado Licenciado Leonidas Medina realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases de diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.



Llida. **Tejma Patricia Fuentes**
Coordinadora asesora de EPS
Centro Universitario de El Progreso

Deferentemente,

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"



Vo.Bo. Lic. **Maria Leonidas Medina**
Coordinador carrera de Pedagogía
Centro Universitario de El Progreso



Municipalidad de El Jicaro

Oficio No. _____

El Jicaro, 15 de febrero de 2018

Licda. Telma Patricia Fuentes
Coordinadora-asesora de EPS
Centro Universitario de El Progreso.

Distinguida Licenciada Fuentes

Me es grato saludarle y a la vez informarle que para esta institución es un honor recibir al estudiante **Jorge Mario García Prado**, Carné No. **201340937** de la carrera de Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado, tomando en cuenta que proviene de tan prestigiosa entidad educativa, sabemos que sus aportes serán de mucho beneficio para esta comunidad. Desde ya brindamos todo nuestro apoyo para el desarrollo de sus actividades.

Cordialmente:

Derivado 20/02/2018
[Signature]
10:10 AM

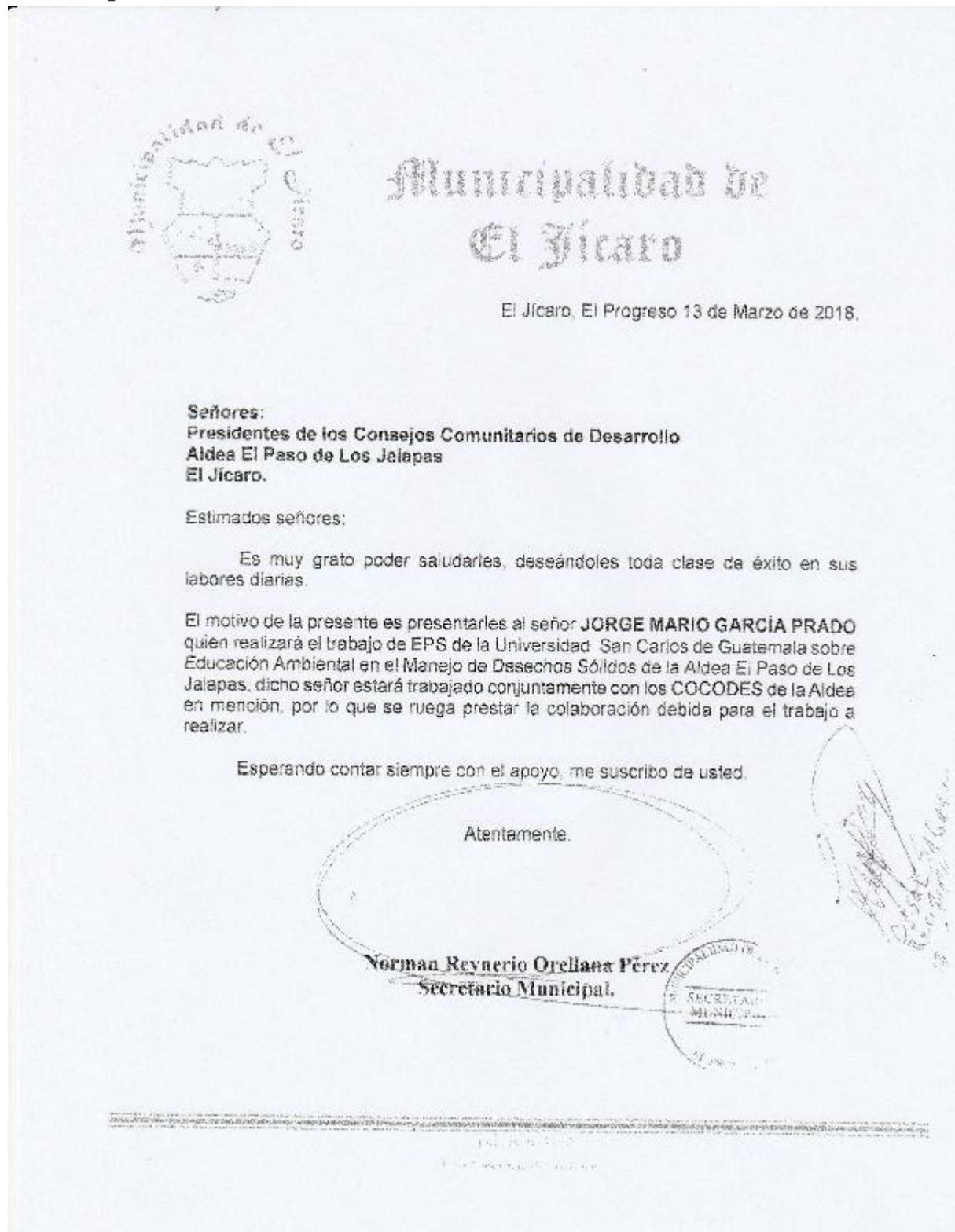


[Signature]
MUNICIPALIDAD DE EL JICARO,
EL PROGRESO
José Francisco Mejía Flores
Alcalde Municipal
El Jicaro, El Progreso.
ALCALDE MUNICIPAL





Carta de presentación ante la comunidad



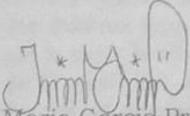


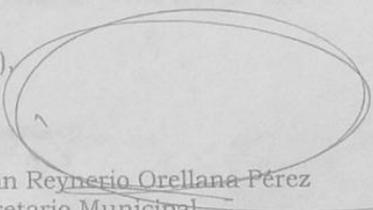
Acta fin



ACTA NÚMERO CIEN GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (100-2018)

En el municipio de El Jicaro del departamento de El Progreso, siendo las nueve horas en punto del día miércoles tres de octubre del año dos mil dieciocho, constituidos en las instalaciones de la Municipalidad de El Jicaro, El Progreso, las siguientes personas: Norman Reynerio Orellana Pérez Secretario Municipal, Jorge Mario Garcia Prado, estudiante epesista de la licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de El Progreso (CUNPROGRESO) Universidad San Carlos de Guatemala, para dejar constancia de los siguientes: **PRIMERO:** El estudiante-epesista Jorge Mario Garcia Prado, inicia su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), dio inicio el día martes veinte de febrero del año en curso (20/02/2018) y así mismo haciendo entrega de su proyecto "**MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS**". **SEGUNDO:** Después de haber realizado su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) durante siete meses finaliza el día martes de veinticinco de septiembre del año en curso dejando constancia de lo entregado en la Oficina de Gestión Ambiental Agroforestal Municipal (OGAAM) un: **Módulo de capacitación sobre manejo de desechos sólidos, diez depósitos para basura instalados en la aldea el paso de los jalapas, mil árboles, así mismo se contribuyó en la limpieza de basureros y capacitación a estudiantes y vecinos de la aldea el paso de los jalapas.** **TERCERO:** El Secretario Municipal Norman Reynerio Orellana Pérez agradece al Centro Universitario y al Epesista Jorge Mario Garcia Prado porque el proyecto fue realizado de manera satisfactoria, cumpliendo con los estándares profesionales de un proyecto educativo. El secretario manifestó su gratitud, ya que el proyecto beneficia a los vecinos de la comunidad y servirá de modelo para implementarlo en otras comunidades. Sin otro particular se finaliza la presente media hora después de su inicio, firmando los que intervenimos


Jorge Mario Garcia Prado
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS),
Universidad San Carlos de Guatemala


Lic. Norman Reynerio Orellana Pérez
Secretario Municipal

